



PROFESIONALES CONSULTADOS

Francis Pfenniger B. — Profesor guía, arquitecto Universidad Católica.

Mauricio Baros T. — Arquitecto Universidad de Chile.

María Isabel Pavez R. — Arquitecta Universidad de Chile.

Constantino Mawromatis P. — Arquitecto Universidad de Chile.

Mario Marchant L. — Arquitecto Universidad de Chile.

Rodrigo Chauriye C. — Arquitecto Universidad de Chile.

Claudia Torres G. — Arquitecta Universidad de Valparaíso.

Pablo Rojas B. — Arquitecto Universidad de Chile.

Fernando Contreras O. — Arquitecto Universidad de Chile.

Pablo Talhouk — Arquitecto Universidad Central.

Andrés Briones — Arquitecto Finis Terrae.

Juan Pablo Dyvinetz — Arquitecto de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Raul Mandiola — Arquitecto del Departamento de Infraestructura d Gendarmería de Chile.

Felipe Saavedra — Ingeniero comercial de la Unidad de Gestión y Desarrollo CET de Gendarmería de Chile.

Mayor Alex Parra — Alcaide del Complejo Penitenciario de Curicó.

Capitán Sebastián Villarroel — Jefe del CET Metropolitano (Santiago).

Centro de Educación y Trabajo en Curicó

Programa Penitenciario en la Ciudad: Promoviendo
la rehabilitación social y la reinserción urbana

Por Pascuala Beckett Baeza
beckettbaeza@gmail.com

Universidad de Chile
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Escuela de Arquitectura
Proyecto de Título 2017
Profesor guía Francis Pfenniger

Índice

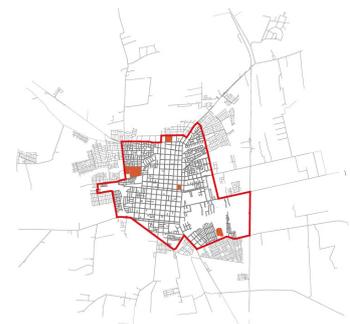
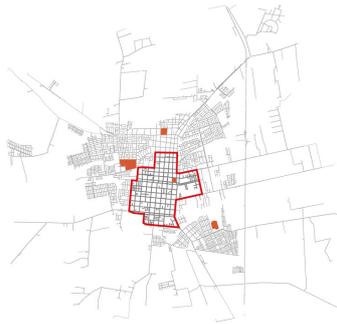
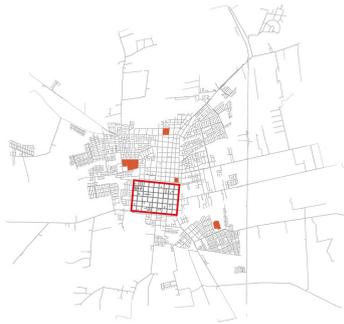
06	01 INTRODUCCIÓN : NIMBY
07	1.1. Presentación
07	1.2. Problemática
08	1.3. Tema
09	1.4. Obejtivos y oportunidades
10	02 CASO : CÁRCELES
11	2.1 Cárceles como programa NIMBY
11	2.1.1. En Chile
13	2.1.2. En el mundo
14	2.2. Cárceles como un sistema fallido
14	2.2.1. En el mundo
16	2.2.2. En Chile
18	2.3. Conclusiones respecto a las cárceles
20	03 LUGAR : CURICÓ
22	3.1. Variables de selección
25	3.2. Curicó
26	3.2.1. Contexto inmediato a la cárcel
28	3.2.2. La cárcel de Curicó (Complejo Penitenciario Curicó)
30	3.3. Consideraciones finales respecto a la propuesta del terreno
32	04 PROGRAMA : CET
33	4.1. Sistema Penitenciario en Chile
35	4.1.1. Normativa para la construcción de Establecimientos Penitenciarios
36	4.2. La mejor herramienta para la reinserción: la educación y el trabajo
38	4.3. Centro de Educación y Trabajo
40	4.4. Conclusiones respecto al programa
41	4.5. Definición de propuesta programática CET en Curicó

42	05 PROPUESTA
43	5.1. Idea arquitectónica
44	5.2. Partido general
44	5.2.1. Propuesta urbana
45	5.2.2. Propuesta edificio
48	5.3. Propuesta programática
49	5.3.1. Tabla de programa
50	5.4. Propuesta de diseño urbano
52	5.5. Propuesta constructiva y estructural
54	5.6. Propuesta gestión
54	5.7. Propuesta sustentabilidad
56	5.8. Planimetría
60	06 CONCLUSIONES
62	07 BIBLIOGRAFÍA
	08 ANEXOS

01

INTRODUCCIÓN
Programas *NIMBY*





1.1. Presentación

En este documento se muestra el proceso investigativo y teórico previo a la formulación de mi Proyecto de Título, además del desarrollo de la propuesta arquitectónica, urbanística, estructural, constructiva y programática de este. El nombre del proyecto es “**Centro de Educación y Trabajo en Curicó**”, y surge a partir de un estudio previo de aquellos programas arquitectónicos que se suelen considerar poco compatibles con las ciudades. Es aquí que nacen los siguientes cuestionamientos; ¿porqué hay algunos programas que suelen estar relegados a las afueras de las ciudades?, ¿podrían éstos pensarse como urbanos y plantearlos de manera tal que contribuyan a la vida urbana?, ¿hasta que punto son nuestras ciudades verdaderamente “*de uso mixto*”?

1.2. Problemática

Existen en las ciudades una serie de lugares, edificios y servicios que podríamos catalogar como “indeseables”. Cementerios, cárceles, hospitales psiquiátricos, morgues, industrias, basurales, mercados mayoristas y mataderos, entre muchos otros, caben dentro de esta categoría. Estos programas arquitectónicos, entendiéndolos como necesarios para el funcionamiento de las ciudades, han sido concebidos tempranamente en la formación de éstas y, dada su calidad de “indeseables” se han ubicado en la periferia. Sin embargo, resultado del crecimiento y expansión de los núcleos urbanos, la periferia de la ciudad es absorbida, causando que los programas pensados como exteriores se vuelvan interiores y que deban convivir con la ciudad (ver Figura 1).

¿Por qué es esto un problema? Los programas mencionados anteriormente, y muchos otros más, tienen diversas características que los posicionan como “indeseables”. Un cementerio, por ejemplo, tiene poco flujo de personas en las noches, lo que podría causar que su zona colindante se vuelva insegura. Una industria produce contaminación (sonora, química, etc.). Un centro de rehabilitación de drogas atrae a público “no deseado”, el que la gente que vive en un barrio no quiere tener cerca. Este fenómeno, llamado *NIMBY*¹ (acrónimo de “not in my backyard!”; en español, “¡en mi patio no!”) o *NIMBYism* (“nimbyismo”), se manifiesta al existir en una determinada comuni-

Figura 1. Esquema de crecimiento de las ciudades en relación a los programas “indeseables”. Elaboración propia.

¹ El origen del término es desconocido, pero es en los años '80 donde se habría hecho popular en los países de lengua inglesa.

1.3. Tema

dad un miedo o rechazo a un potencial problema causado por un programa arquitectónico específico. Estos potenciales problemas tienen que ver con que el programa arquitectónico afecta (o podría afectar) la seguridad del barrio, la calidad de vida, los precios de suelo, el flujo diario de personas, la demanda de servicios, etc.

En muchas ocasiones, la solución a este problema es un replanteamiento urbano: ajustes en los Planos Reguladores que propongan nuevas áreas para ciertos programas, dejando a los edificios que solían albergar al programa “indeseable” como disponibles y a disposición del siguiente usuario. En estos casos, se podrá demoler y reocupar el predio con otros usos más adecuados para el centro urbano, o reutilizar el inmueble cuando sea oportuno, considerando el valor patrimonial y/o arquitectónico que pueda poseer el edificio. En otros casos, como los de los cementerios o incluso los hospitales, una solución de este tipo puede resultar mucho más compleja, ya que los costos económicos, sociales e incluso emocionales que supone mover un cementerio o demoler un edificio de gran escala pueden ser muy altos. Entonces, se deberá apuntar a suavizar los bordes del programa “indeseable”, buscando relacionar de mejor manera a este con la ciudad. Cuando esto último no sea posible o no se logre adecuadamente, es probable que surja en la comunidad una postura “nimbyista”. Después de todo, nadie quiere tener una central eléctrica, un matadero o una cárcel inmediatamente vecina a su casa. Pero, ¿por qué?

El tema del proyecto, por tanto, tiene que ver con los programas NIMBY, pero más en específico con la posibilidad de pensar estos como programas totalmente urbanos, con aportes en varios ámbitos para las ciudades. Mi postura es que hay ciertos programas NIMBY que tienen características que pueden beneficiar a los centros urbanos, y, a su vez, que pueden verse beneficiadas por encontrarse en estos entornos. Por ejemplo, si bien mencionamos a los hospitales como programas algo indeseables, existen varias razones por las que es mejor tenerlos cerca de los centros. Principalmente, tenemos que considerar la importancia para los familiares de estar cerca de los pacientes; o la necesidad de tener una rápida accesibilidad a los centros de urgencia. De esta forma, hay beneficios que este programa puede traer a la comunidad aledaña: mayor acceso a la información respectiva a la prevención de enfermedades, y posible motivación mayor para asistir a controles periódicos. Esta relación de beneficio mutuo es lo que quiero explorar dentro de los programas NIMBY.

Por tanto, las preguntas de esta investigación son: ¿es necesario relegar los programas indeseables a las afueras a medida que la ciudad se expande? ¿pueden re pensarse estos programas desde su origen como unos que aporten a la ciudad?.

1.4. Oportunidades y objetivos

El objetivo principal del Proyecto será comprobar mi postura frente a las preguntas presentadas previamente. Ésta es que sí es posible proponer algunos programas NIMBY dentro de la ciudad, siempre que se compatibilice con las necesidades y requerimientos del contexto en el que se emplaza, y mientras se propongan ajustes al programa arquitectónico en sí. Para enfrentarme a la resolución del Proyecto, se me presentan varias oportunidades que le dan valor a la propuesta y que me permiten configurar ciertos objetivos:

Desde lo académico. Aprovechar la oportunidad que da el Proyecto de Título para tener una mayor libertad académica y de estudio, planteándome un desafío no solo práctico (resolución de un anteproyecto arquitectónico), si no también teórico.

Desde la arquitectura. Repensar la tipología, espacialidad y forma de un programa comúnmente relegado al extra-muro de una ciudad, de manera de proponer una versión de éste que sea urbana y beneficiosa para la comunidad; incluyendo un estudio previo profundo del caso particular escogido y mi propia visión de la arquitectura.

Desde el tema y caso. Poner en el centro de la discusión la importancia del tema y caso escogidos, y establecer una postura teórica dentro de este, acompañada y –principalmente– justificada por la propuesta arquitectónica.

02

CASO

Cárceles



Dentro de la diversa variedad de programas NIMBY, el que me ha interesado abordar es el de las cárceles, dentro del cual también va incluida una enorme gama de programas anexos de índole penitenciaria que sufren el mismo rechazo por parte de la población. La elección del caso es por dos motivos principales: en primer lugar, el desafío teórico y práctico que supone resolver la reintegración de estos espacios a la trama urbana; y en segundo lugar, la aparente falta de internalización del problema que presenta el estado actual del sistema carcelario del país.

2.1. Cárceles como programa NIMBY

Respecto al primer tema, creo que es muy interesante para el Proyecto de Título proponer un programa atípico. Es común saber de proyectos de centros culturales, escuelas o colegios, espacios para el turismo y la recreación, entre otros; pero pocas veces se hacen programas NIMBY. Por un lado, la propuesta que me planteo supone una investigación teórica previa importante, que debe fundamentar las decisiones arquitectónicas que se tomarán para diseñar un programa de tipo penitenciario, teniendo presente la intención de lograr –verdaderamente– un modelo que sirva a la **reinserción social** (integración del individuo en la sociedad). Por otro lado, es interesante el desafío que significa plantear esta ti-

pología como una que pueda funcionar en un contexto urbano y central. En este aspecto, se debe remarcar la intención de lograr, también, una **reinserción urbana** (integración del edificio en la ciudad).

2.1.1. En Chile

Al preguntarnos cómo se relacionan las cárceles con su contexto inmediato urbano, hay distintas formas en las que se encuentran en las ciudades a lo largo de Chile, y que tiene que ver por lo general con el tamaño de las ciudades.

En las ciudades principales, que en un comienzo contaban con cárceles en el interior del área urbana, se ha optado por movilizar estos programas a las afueras, ya sea con la aparición de grandes Centros Penitenciarios concesionados o estatales. Los edificios que solían albergar este programa sufren uno de los siguientes destinos: o se mantienen en abandono, o son demolidos, o son reconvertidos. Destaca en este último ámbito el Centro Cultural Ex Cárcel en Valparaíso, inaugurado el año 2012 tras 13 años de desocupada la cárcel¹, y el reciente concurso (año 2014) para la rehabilitación de la cárcel de Punta Arenas, desocupada el 2003, donde la propuesta ganadora ha planteado un Archivo y Espacio cultural a inaugurarse entre 2018 y 2019². En ambos casos, las nuevas cárceles están ubicadas en la periferia de la ciudad, separadas del entorno

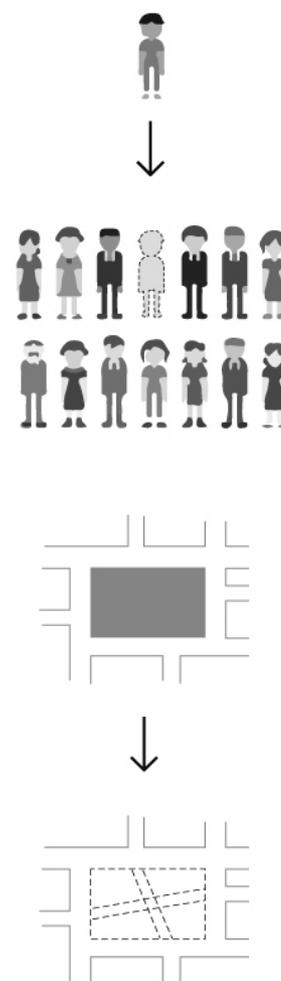


Figura 2. Esquema dualidad de reinserción. (arriba) Reinserción del individuo en la sociedad. (abajo) Reinserción urbana de un edificio en la ciudad.

¹ "Museo de Sitio" en página oficial del Parque Cultural Ex Cárcel de Valparaíso. Recuperado de <http://parquecultural.cl/parque/museo-de-sitio/>, el 15 de abril de 2017.

² "En 2019 estaría funcionando nueva Biblioteca y Archivo Regional en ex cárcel", publicado el 29 de mayo de 2015, en *Diario La Prensa Austral*. Recuperado de <http://laprensaaustral.cl/archivo/en-2019-estara-funcionando-nueva-biblioteca-y-archivo-regional-e/>



3



4



5

Figuras 3, 4 y 5.
Casos en Chile.

- (2)
Parque Cultural Ex Cárcel de Valparaíso. Fotografía propia.
- (3)
Espacio central panóptico ex cárcel de La Serena. Fuente: HitoUrbano en Flickr.com.
- (4)
Proyecto de Cristián Boza & Arq. Asoc. en la Ex Cárcel Pública de Santiago. Fuente: RiveraNotario en Flickr.com

urbano. En situación similar se encuentra La Serena³, cuyo edificio penitenciario construido en 1890 y desocupado en 2006 se planea reconvertir en un Centro de Diagnóstico y Tratamiento (parte del Hospital de La Serena). Sin embargo, las obras se encuentran aparentemente congeladas desde al menos el año 2013.

Cabe mencionar en el ámbito de la reconversión, aunque quizás no tan exitosa, al caso de la ex Cárcel Pública de Santiago. Construida entre 1887 y 1892, y ubicada exactamente a las afueras del cuadro fundacional de la capital (entre las calles General Mackenna, Amunátegui, Balmaceda y Teatinos), funcionó como el principal recinto penitenciario del país durante muchos años, cerrando finalmente en 1990⁴. Como parte de un proyecto de mejoramiento urbano para el barrio Mapocho, se llevó a concurso en 1994 con la intención de recuperar al menos parte de la antigua cárcel. La propuesta ganadora, de Cristián Boza y Arquitectos Asociados, opta por demoler la cárcel para construir dos torres de oficinas de 19 pisos de alto, y mantiene parte del ex Edificio de Tribunales, al sur del terreno, ampliándolo y convirtiéndolo en oficinas distribuidas en 10 pisos⁵.

Por otro lado, en las ciudades intermedias (que son las más habituales en Chile) la situación es muy diferente: ya sea por falta de recursos u otras razones, los Centros Penitenciarios urbanos no han sido trasladados y nos encontramos con muchos casos donde existe una cárcel a menos de cinco cuadras de la Plaza de Armas, rodeada de muros de albañilería coronados por alambre púa frente a viviendas de uno o dos pisos (ver Figuras 12, 13 y 14 al final de este capítulo). Esta situación es la que genera la mayor cantidad de problemas sociales y urbanos en las ciudades, principalmente por el rechazo de la sociedad a este programa en específico. Los predios ocupados por las cárceles, gracias al muro de seguridad, se cierran completamente a su entorno, y resultan ser manchas totalmente impermeables en la trama urbana. De 93 Centros Penitenciarios Cerrados (de variado tamaño y finalidad) que hay en el país, al menos 77 se encuentran dentro de la trama urbana, en plena ciudad. De esto se hablará en profundidad más adelante, al momento de abordar el Lugar (ver Capítulo 3).

³ "Parte proceso para reconvertir ex cárcel de La Serena en dependencias de hospital", publicado el 20 de septiembre de 2013 en *Plataforma Urbana*. Recuperado de <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2013/09/20/parte-proceso-para-reconvertir-ex-carcel-de-la-serena-en-dependencias-de-hospital/>; "Habilitación Terreno Ex Cárcel Futuro CDT Hosp. La Serena", publicado el 08 de junio de 2016 en *Diario El Día*. Recuperado de <http://www.diarioeldia.cl/denuncia-ciudadana/habilitacion-terreno-ex-carcel-futuro-cdt-hosp-serena>

⁴ "Antigua Cárcel de Santiago", en Archivo Fotográfico Dirección de Arquitectura. Recuperado el 10 de octubre de 2017 de http://www.afda.cl/detalle_imagen.php?i=DC-000264%7C1%7C10%7C1

⁵ Memoria de la obra Torres Nuevo Santiago y Edificio Ex Tribunales, de Cristián Boza y Arquitectos Asociados. Recuperado el 10 de octubre de 2017 de <http://www.arquitectura.com/arquitectura/latina/obras/boza/tribunales/tribunales.asp>



6



7



8

Existen, sin embargo, casos de ciudades principales cuyas cárceles urbanas se encuentran todavía en funcionamiento, no haciendo excluyente de esto a las ciudades intermedias. Entre ellos está Santiago (con varios Centros Penitenciarios rodeados de trama urbana, como la Ex Penitenciaría en Santiago Centro, la cárcel de San Miguel o el Centro Penitenciario Femenino en San Joaquín), Iquique (cuyo Centro Penitenciario Femenino está en pleno centro de la ciudad) y Temuco (con la cárcel a 5 cuadras del centro histórico), entre otras.

Existe un grupo de ciudades intermedias, por otra parte, en las que la situación está cambiando. Entre ellas cabe mencionar los casos de Coyhaique y Copiapó, donde las condiciones de las actuales cárceles urbanas han motivado la construcción de nuevos Centros Penitenciarios en las afueras, encontrándose ambos proyectos en diferentes etapas de desarrollo. A la fecha se tienen elegidos los terrenos para los dos, y se encuentran en proceso de licitación⁶. En un caso más avanzado está Arica, cuyo nuevo Centro Penitenciario Femenino se encuentra actualmente en construcción, y en el terreno que solía albergar la facción masculina del Centro

(actualmente derivados al Centro Penitenciario de Acha, ubicado 11 kilómetros al sur de Arica) se ha planteado la construcción de varios proyectos. Entre estos está un Centro de Cultura y Arte, y oficinas para Gendarmería y la Secretaría Regional de Justicia⁷, pero de esto no hay avances a la fecha.

2.1.2. En el mundo

En otras ciudades del mundo, lo que ha pasado con las cárceles que quedaron contenidas en la ciudad no es tan diferente al primer caso chileno: los edificios, cuando es posible, son recuperados y transformados para albergar otros usos más apropiados para el lugar y que responden a las nuevas necesidades económicas. Las nuevas cárceles que se construyen, por otro lado, son usualmente enormes complejos penitenciarios relegados a las afueras de la ciudad o a pequeños poblados alejados de los grandes centros urbanos. Esta forma de abordar el problema nos demuestra que la postura frente a las prisiones en la sociedad es de rechazo. Se prefiere esconder el problema y, como se ha mencionado anteriormente, *invisibilizarlo*.

Figuras 6, 7 y 8.
Casos en el mundo.

(6) Ex Cárcel en Palencia, España. Centro cultural. Fuente: Plataforma Arquitectónica.

(7) Ex cárcel Het Arresthuis en Helsinki, actual hotel. Fuente: Architectural Digest

(8) Moderna cárcel Heidering al sur de Berlín, Alemania. Fuente: Google Earth Pro.

⁶ Estos dos proyectos son parte del "Plan de reestructuración del sistema carcelario" propuesto en el gobierno de Sebastián Piñera, y tras varias complicaciones se están ahora llevando a cabo. Fuentes: Ministerio de Justicia de Chile, "Cuenta Pública 2011", recuperado el 15 de septiembre de 2017 en <https://issuu.com/gobiernodechile/docs/justicia/27>, página 295; Juan Pablo Dyvinetz, en reunión con la autora en la División de Edificación Pública del Ministerio de Obras Públicas el 9 de mayo de 2017.

⁷ "Inmueble fiscal de la antigua Ex Cárcel de Arica destinado para Centro de Arte y Cultura", publicado el 06 de mayo de 2014 en *Arica Mía*. Recuperado el 10 de octubre de 2017 de <http://www.aricamia.cl/inmueble-fiscal-de-la-antigua-ex-carcel-de-arica-destinado-para-centro-de-arte-y-cultura/>

2.2 Cárceles como un sistema fallido

Respecto al segundo tema por el cual me he interesado en las cárceles, me parece que la importancia que debiese tener para un país el nivel cualitativo en el que se mantienen sus cárceles es altísima, y, sin embargo, no se observa en Chile una verdadera preocupación al respecto, ni a nivel político-administrativo ni sociocultural. El tema referente a la población penal está rodeado de prejuicios y estigmas que invisibilizan el problema, transformándolo en un tema tabú del cual se prefiere evitar hablar.

En Chile, pero también en toda Latinoamérica, existe un consenso generalizado respecto a las pésimas condiciones en las que se encuentran nuestras prisiones. En los informes nacionales e internacionales que se realizan cada cierto tiempo, se revela una condición general de hacinamiento, falta de salubridad e incluso atentados contra los derechos humanos más básicos de los reos⁸.

El ser humano vive en sociedad, y por lo mismo, ha sentido la necesidad de crear y seguir ciertas normas o reglas desde el origen de las civilizaciones. Cuando existe alguna falta, aparecen dos necesidades: la de castigar a aquel que comete la falta, y la de compensar, cuando es posible, a la víctima. Respecto al castigo, los grupos humanos han modificado la visión de éste a lo largo de los siglos (ver Figura 9). En un comienzo se podría hablar de un instinto asociado a la **venganza**, donde el afectado directo por la falta cometida sentiría el deseo de causar sobre el otro lo que se le ha provocado. Al organizarse más las sociedades y aparecer figuras poderosas (gobiernos, estados, jefaturas) que han monopolizado las

fuerzas y/o sobre las cuales se ha depositado la justicia, aparecen los castigos cuyo principal fin parece ser el equilibrio o la **compensación** (el conocido “ojo por ojo”, parte del Código de Hammurabi). También, en este proceso evolutivo, aparece la necesidad de **disuasión**, tanto para el que comete la falta como para la población completa (por ejemplo, los castigos públicos medievales, celebrados en la plaza del pueblo)⁹. En la actualidad, cuando es común considerarnos sociedades civilizadas y desarrolladas, es que se cree que el castigo debe, además, promover una rehabilitación y **reformación** del individuo. Para esto, se debe dejar de lado la prioridad castigadora y debe aparecer un interés social y reparador. Fiódor Dostoyevski (1821-1881), escritor ruso, lo expresa de la siguiente manera: “*el grado de civilización de una sociedad puede ser medido entrando a sus cárceles*”. Si aceptamos esta postura como verdad, sin embargo, no se puede decir realmente que nuestras sociedades sean tan desarrolladas como nos hacemos creer.

2.2.1. En el mundo

El tema carcelario y los graves problemas que tiene están presentes, en distintas intensidades, en prácticamente todo el mundo. Más de 120 países tienen sobrepoblación penal (de los cuales 22 tienen más de el 200% de ocupación). Es muy importante tener en cuenta que para estudiar estas estadísticas hay que considerar que dependen de varios factores, y que no siempre una tasa de encarcelamiento menor significa menor tasa de crimen. También es importante entender que en la cantidad de presos va a incidir lo que cada país con su respectiva legislación considere como delito y las penas que existan para ello en cada caso.

⁸ Este panorama se aprecia, entre otros, en la consultoría solicitada por el gobierno de Chile a la asesora internacional Altegrity el año 2011 (Recuperado el 26 de octubre de 2016 de <http://ciperchile.cl/2013/08/26/altegrity-la-millonaria-asesoria-para-modernizar-las-carceles-que-queda-incompleta/>); en el informe semestral llevado a cabo por la Corte de Apelaciones de Chile durante el segundo semestre del 2015 (recuperado el 26 de octubre de 2016 de <http://www.pjud.cl/documents/396729/0/CONCLUSIONES+INFORME+CARCELES+SEGUNDO+SEMESTRE+2015.pdf/5fcef4bc-1652-4144-97d2-8c781cde2438>); y en el *Country Report on Human Right Practices for 2015*, realizado por el Department of State del Gobierno de los Estados Unidos (recuperado el 26 de octubre de 2016 de <http://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/humanrightsreport/index.htm?year=2015&dliid=252999#wrapper>).

⁹ Diamond, Jared. *El mundo hasta ayer: ¿Qué podemos aprender de las sociedades tradicionales?*, Buenos Aires, Ed. Debate, 2013, pp. 101-144.

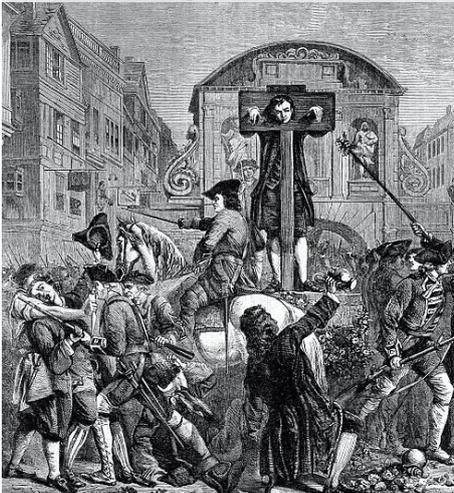
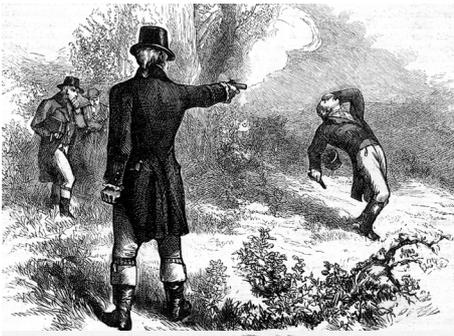


Figura 9.
Evolución del castigo y visión de la Justicia a lo largo del tiempo. (A) Venganza (B) Compensación (C) Castigo público.
Fuente: Gettyimages.

Aún así, podemos destacar algunos países cuyas estadísticas los sitúan como ejemplo en el ámbito carcelario; y esto no solo por las bajas tasas de presos por población, si no por la baja reincidencia, y por los reconocimientos que tienen sus programas penitenciarios en otras partes del mundo. Entre estos países están Suecia, Noruega, Finlandia, Dinamarca, Alemania, etc.

En los últimos años, la población penal (y la tasa de encarcelamiento) en Suecia ha bajado¹⁰. Esto se atribuye al distinto y marcado enfoque que tienen las prisiones en este país respecto del mundo. En Suecia existe un verdadero interés en la rehabilitación de los internos, y esto lo logran mediante la implementación de un programa más humano en el periodo de cumplimiento de la pena y por medio de programas de apoyo post penitenciario. Cuando estos programas funcionan, como es el caso, los números de reincidencia disminuyen, y las prisiones tienden a desaparecer¹¹ y a ser reemplazadas por Centros de Reinserción más abiertos y más enfocados en los estudios, en el trabajo y en el mejoramiento social y psicológico de los internos. La situación es muy similar en casos como Finlandia, Alemania o Dinamarca, donde los números muestran una leve disminución o estancamiento en tasas muy bajas¹².

En Noruega cabe destacar algunos aspectos que lo diferencian de los demás países. No existe la pena de muerte o la cadena perpetua; es más, las penas tienen un máximo de 21 años, y deben ser acompañadas siempre de una rehabilitación y programas de reintroducción del interno a la sociedad¹³. Junto con las cárceles de mayor seguridad conviven las cárceles “abiertas” (prisiones con un mayor grado de confianza e independencia de los internos, donde se debe postular

¹⁰ World Prison Brief, informe emitido por el ICPR (Institute for Criminal Policy Research), recuperado el 10 de noviembre de 2017 de <http://www.prisonstudies.org/country/sweden/>

¹¹ “Why is Sweden closing its prisons?” publicado el 01 de diciembre de 2013 en *The Guardian*. Recuperado el 10 de noviembre de 2017 de <https://www.theguardian.com/society/2013/dec/01/why-sweden-closing-prisons>

¹² World Prison Brief.

¹³ “The Norwegian prison where inmates are treated like people” publicado el 25 de febrero de 2013 en *The Guardian*. Recuperado el 10 de noviembre de 2017 de <https://www.theguardian.com/society/2013/feb/25/norwegian-prison-inmates-treated-like-people>

cumpliendo requisitos de conducta y porcentaje de condena cumplida), que son bastante comunes y, si bien son miradas muchas veces como “lujosas” o “hoteles” por el resto del mundo, tienen a su favor la bajísima tasa de reincidencia del país (20%)¹⁴. Estas prisiones no tienen como primera misión la venganza sobre el interno, si no que el único castigo que existe para ellos es la pérdida de la libertad, y la intención principal es siempre la rehabilitación y sanación de las personas.

2.2.2. En Chile

En el país existe en la actualidad una desinformación general respecto a nuestra población penal. Dado que no se tiene conciencia ni claridad respecto a la cantidad de chilenos que hay, es difícil poder tener un número real de la cantidad de presos según población (medida usualmente en presos por cada 100.000 habitantes). Aun así, existen algunos números que nos acercan a lo actual. Los informes mensuales que realiza Gendarmería de Chile, entidad a cargo del control de la población penal, hablan de 111.325 hombres y mujeres parte del sistema¹⁵, separados en el sub-sistema cerrado y el sub-sistema abierto (50.409 y 60.916 personas respectivamente). Esto nos da un total de 240 presos por cada 100.000 habitantes (según el estimado de población para la fecha¹⁶). Este número, al ser comparado con el resto de Sudamérica no es particularmente alto, y nos deja en el puesto 6 de 13 países sudamericanos. Sin embargo, al compararlo con los países con los que generalmente Chile se compara, el resultado es bastante más malo (de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el

Desarrollo Económicos, somos superados solo por Estados Unidos¹⁷, país con la más alta tasa de encarcelamiento en el mundo).

Por otro lado, si bien tanto los informes como el reglamento de Gendarmería reconocen la importancia que se le debe dar a la reinserción social de los expresos, solo un 4,5% de los hombres y mujeres en el subsistema cerrado son parte de Centros de Reinserción Social o de Centros de Educación y Trabajo (incluyendo semiabiertos y cerrados)¹⁸. Es aquí donde surgen otras preguntas importantes: ¿se puede hablar verdaderamente de reinserción sin plantear un cambio a la infraestructura existente?, ¿cómo puede ayudar la arquitectura a fomentar la reintegración de los individuos?.

Si bien es postura de la investigación que este tema es una cuestión cultural más que arquitectónica, administrativa o política, hay ciertas áreas en las que es posible aportar. Si retomamos el concepto dual de *reinserción social* y *reinserción urbana*, podemos decir lo siguiente: en cuanto a reinserción social, el trabajo es tanto político y/o administrativo (generación de programas nuevos y fomento a la participación en estos) como cultural (des-estigmatización de la población penal), pero también se puede acompañar con un cambio en la tipología común de programa carcelario, donde la arquitectura sí puede aportar. En cuanto a reinserción urbana, el aporte de la arquitectura es aún mayor, puesto que se deben resolver cuestiones de usos, programa y diseño urbano en general para poder integrar verdaderamente un edificio como lo es la cárcel en un entorno urbanizado.

¹⁴ “Why Norway’s prison system is so successful” publicado el 11 de diciembre de 2014 en *Business Insider*. Recuperado el 10 de noviembre de 2017 de <http://www.businessinsider.com/why-norways-prison-system-is-so-successful-2014-12>

¹⁵ Informe de Estadísticas Mensuales elaborado por Gendarmería de Chile, con fecha septiembre de 2017. Recuperado el 11 de noviembre de 2017 de http://www.gendarmeria.gob.cl/estadisticas_pobpenal.jsp

¹⁶ *World Prison Brief*. Recuperado el 26 de octubre de 2017 de <http://www.prisonstudies.org/country/chile/>

¹⁷ “Ten Economic Facts about Crime and Incarceration in the United States”, informe realizado por *The Hamilton Project* en el año 2014. Recuperado el 26 de octubre de 2016 de http://www.hamiltonproject.org/assets/legacy/files/downloads_and_links/v8_THP_10CrimeFacts.pdf

¹⁸ Informe de Estadísticas Mensuales elaborado por Gendarmería de Chile, con fecha septiembre de 2017. Recuperado el 11 de noviembre de 2017 de https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estadisticas/ARCHIVOS_ADJUNTOS_sep17.xlsx

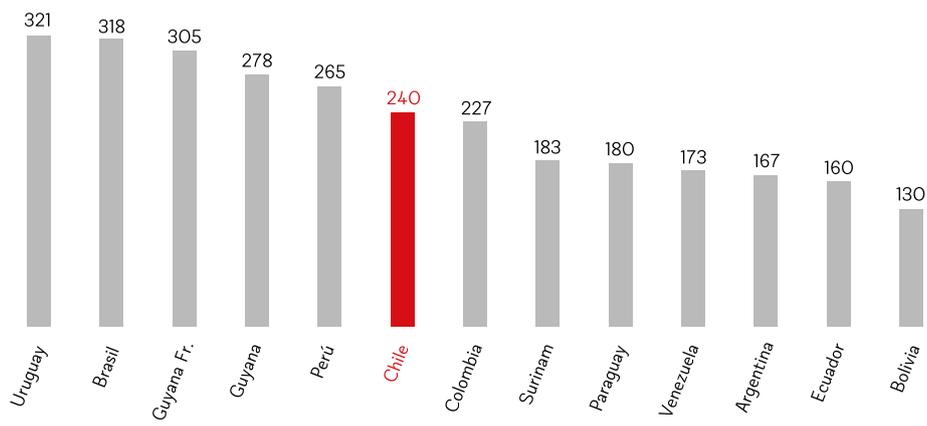


Figura 10. Gráfico comparativo tasa de encarcelamiento países de Sudamérica. Fuente: Elaboración propia en base a información de PrisonStudies.org.

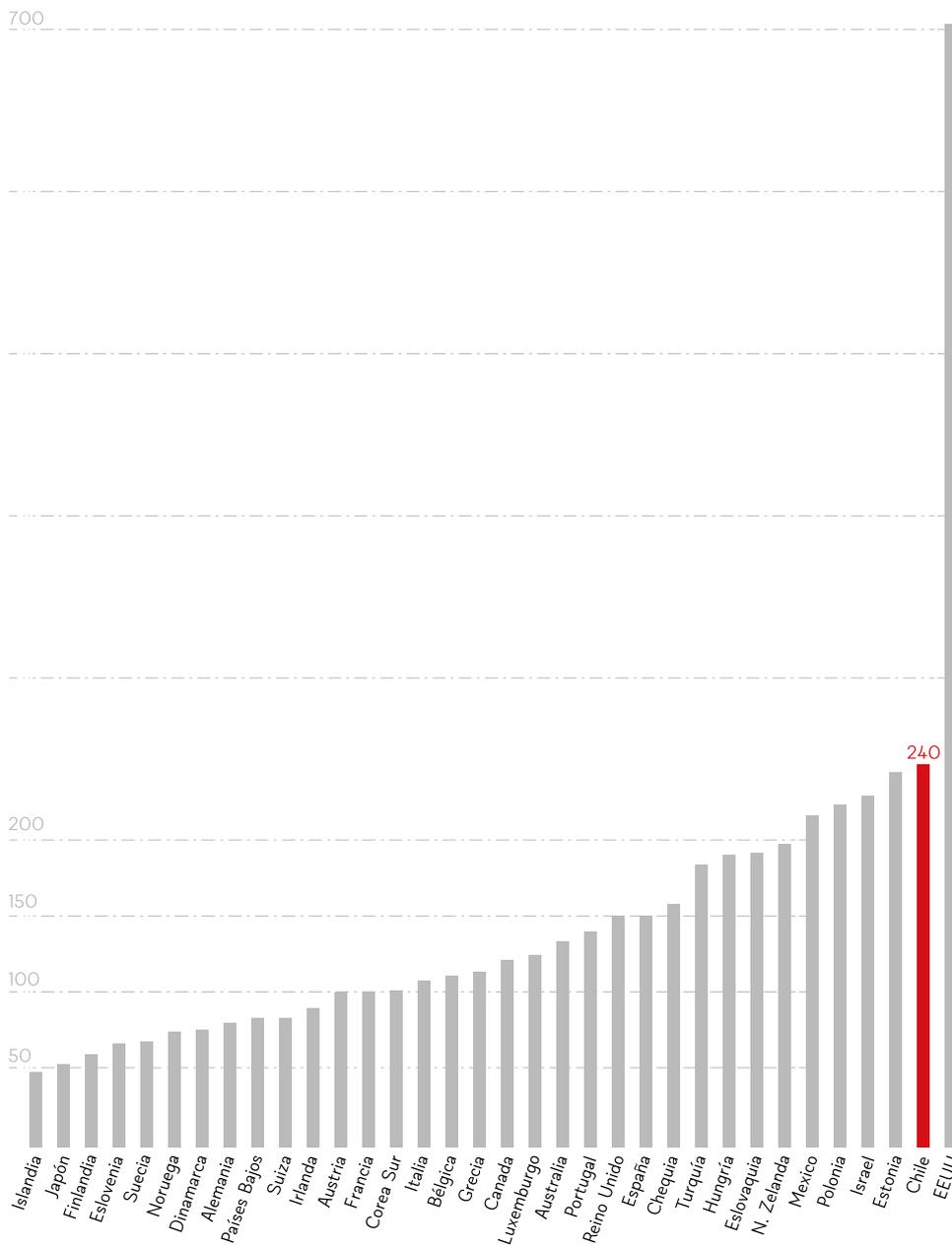


Figura 11. Gráfico comparativo tasa de encarcelamiento países de la OCDE. Fuente: Elaboración propia en base a The Hamilton Project.

2.3. Conclusiones

Se puede observar en Chile una postura más o menos definida. Las cárceles que están insertas en la ciudad deben desaparecer, y a medida que se reúnen los recursos, la intención inicial es relegar estos programas a las afueras. Además, la postura contempla construir Centros Penitenciarios grandes, a diferencia de las cárceles y centros urbanos ya existentes, que por lo general cuentan con vacantes de población penal no mayor a 200 personas. Los centros penitenciarios que se están diseñando, construyendo y que ya han empezado a funcionar hace poco, tienen una lógica distinta, en la que lo ideal es proyectarlos con capacidades mucho mayores, promediando las 2000 vacantes¹⁹. Este tipo de edificios, por lo mismo, se proyectan en la afueras, evitando el contacto con las grandes ciudades y relegándose ya sea totalmente alejados de vivienda, o asociándolos a poblados pequeños. Con los edificios “ex cárcel” hay una intención marcada de recuperar los espacios y casi siempre se prioriza un uso más público, cultural y social. También se destaca la intención de, cuando se pueda, recuperar y mantener los atributos y características patrimoniales de los edificios originales. Sin embargo, ésta es la experiencia que se ha tenido hasta ahora, donde la mayoría de los casos sí tienen valor patrimonial en los edificios; siendo que hay una gran cantidad de cárceles que -de ser desocupadas- no tendrían atributos arquitectónicos que preservar. Además, si bien se prefiere trasladar las cárceles desde las ciudades a las afueras, los recursos económicos no lo permiten en todos los casos, generando que la relación de estos espacios con sus entornos se mantenga en una no-relación (ver Figuras 12, 13 y 14).

En los países desarrollados del mundo, y en aquellos que llevan la delantera en el tema penitenciario, las cárceles tradicionales tienden a desaparecer. El modelo se ha transformado en uno donde la función rehabilitadora es la primordial, y donde el espacio físico de la cárcel (edificio, terreno, complejo) debe asemejar una vida más cercana a la vida en libertad, basándose en relaciones de confianza y promoviendo la autodisciplina. Estos recintos pueden existir en convivencia con recintos de mayor seguridad, y por lo general representan una escala mayor de avance en el proceso de reinserción, contando con requisitos de postulación.

¹⁹ “La ministra de Justicia y el (retrasado) plan de cárceles”, publicado el viernes 23 de agosto de 2013 en *La Segunda*. Recuperado el 16 de septiembre de 2017 de <http://www.lasegunda.com/movil/detallenoticia.aspx?idnoticia=873580>



Figuras 12, 13 y 14.
Casos chilenos de cárceles en
ciudades intermedias.

(12) San Felipe.

(13) San Javier.

(14) Coyhaique.

Fuente: Google Street View.

03
LUGAR
Curicó



Para la selección del lugar a trabajar, se ha puesto como pie forzado la intención de trabajar en un terreno que represente la situación actual de las cárceles en las ciudades intermedias de Chile. Ésto, porque el origen de la temática ha sido el re pensar los programas NIMBY desde su origen, para teorizar acerca de cómo debiesen algunos de estos plantearse desde un comienzo para funcionar en la ciudad. La propuesta arquitectónica, entonces, se propone en el terreno de un actual Centro Penitenciario, imaginando cual podría ser una versión alternativa de un programa penitenciario en ese determinado caso. La idea es llegar a la elección de un lugar que sea representativo de la situación, y que presente características que hagan interesante el desafío; pero que a la vez se entienda como que esta propuesta programática podría aplicarse a más de un lugar.

Por otro lado, volviendo a la dualidad entre reinserción urbana y reinserción social, tenemos el concepto de rehabilitación. Se pretende, a través del proyecto de título, generar un lugar donde sea posible la rehabilitación de las personas; y esto se puede lograr mediante la rehabilitación de un espacio o predio existente. Si se pretende que la sociedad vea con distintos ojos a los ex reos una vez que estos son rehabilitados, se vuelve importante la propuesta de elegir un caso existente y modificarlo para que la sociedad vea también con otra mirada aquel espacio que solía albergar una cárcel y por lo tanto significar una mancha en la trama urbana.

Frente a la postura del proyecto, es necesario aclarar la siguiente interrogante: si en los casos previamente expuestos observamos que en las ciudades principales del país la intención del gobierno es más bien relegar los Centros Penitenciarios a las afueras de la ciudad y reocupar los predios urbanos con otros usos más rentables, ¿por qué es ésta propuesta de Proyecto de Título mejor o más conveniente, tanto social como económicamente?.

En primer lugar, se trata de una estrategia que logra una de las principales necesidades que presenta el problema de las cárceles hoy en día: **visibiliza** la situación.

Entendamos que las cárceles ya ocupan un lugar muy central en las ciudades intermedias del país. Sin embargo, pareciera que tanto el muro perimetral en términos espaciales, como el poco interés y preocupación social, han terminado por ocultar de cierta forma estos espacios. No sabemos –ni queremos saber– que es lo que pasa adentro de esos muros. Es más, mientras más fácil se nos haga olvidar que aquel edificio está ahí, mejor. El proponer el programa penitenciario como un espacio urbano, pero que funcione para la urbe, funciona como una inversión a largo plazo, aportando al proceso de humanización y normalización de los internos en proceso de reinserción, y ayudando a la aceptación gradual de estos. Esto último combate el problema generado por pretender que los reos puedan reinsertarse en una sociedad de la que no son parte, ni socialmente ni geográficamente. Al alejarlos de las ciudades, estamos separándolos de sus entornos sociales y culturales, y alargando el período de adaptación.

Por otro lado, el programa que se pondrá será acompañado de usos que den lugar a las necesidades de una ciudad, para que se pueda hablar realmente de ciudades con mixtura de usos, y para que pueda haber una verdadera integración del edificio y su programa al ritmo y movimiento de la ciudad en cuestión. Este programa anexo se plantea también como uno que pueda generar una conexión entre los ocupantes del edificio penitenciario y los ciudadanos. Como ejemplo: al promover algún tipo de trabajo que pueda resultar beneficioso para la gente que vive en el sector, se está visibilizando la situación y entregando algo a cambio.

3.1. Variables de selección

Al momento de aproximarse a la elección del lugar, es que ha aparecido la cruda realidad de que esta situación no es una asociada a un lugar particular o a ciertas regiones; es un problema que se presenta a lo largo de todo el país. De 93 Centros Penitenciarios (CP) cerrados (entre estos existen Centros Penitenciarios Femeninos [CPF], Centros de Detención Preventiva [CDP], Centros de Cumplimiento Penitenciario [CCP] y Unidades de Alta Seguridad [UAES]), un total de 77 se encuentran insertos en las ciudades, es decir un 83%¹. A partir de este hecho, es que este proyecto se justifica aún más y se posibilita promoverlo en más de un lugar. Dado que el proyecto, por lo tanto, servirá como un caso dentro de varios posibles, la justificación del lugar escogido deberá ser uno representativo de muchos y que presente ciertos desafíos a la hora de diseñar. Para elegirlo, se ha realizado un catastro y breve estudio de cada caso y se han aplicado ciertas variables para poder reducir el número a uno más abaricable². Estas variables son:

- Ubicación de caso: El CP en cuestión debe estar inserto en la ciudad, en una posición que pueda resultar conflictiva en las características actuales. (77 de 93 CP)

- Representatividad del caso. El CP presente verdaderamente el problema inicial de esta investigación, es decir, que sea una mancha en la trama urbana y cuya ubicación en la ciudad signifique verdaderamente un problema urbano. Aquí se han descartado los CP que, si bien parte de los límites de la ciudad, se encontraban un poco más alejados del centro, o insertos dentro de una manzana, sin muros hacia la calle. (40 de 77 CP)

- Tamaño/vocación del caso. El CP se ajusta al tipo con el que se quiere trabajar. Algunos CP que cumplían las variables anteriores eran, sin embargo, muy pequeños (menos de 20 personas internas), muy grandes (más de 2000 personas) o estaban avocados a penas mayores y que requieren otro tipo de control (unidades especiales de alta seguridad). (30 de 40 CP)

- Calidad de ciudad intermedia del caso. Esto tiene relación estrecha con el interés de trabajar la cárcel en un entorno verdaderamente urbano y no semi-rural. Para esto, fueron descartados todos aquellos CP que se emplazaban en ciudades muy pequeñas (poca densidad de habitantes) o de poca importancia en su región. Por otro lado, también se descartaron aquellas ciudades demasiado grandes o importantes en su región (capitales regionales, por ejemplo), puesto que eran los casos que podían tener más cercanía a lo sucedido en Punta Arenas o Valparaíso, en su calidad de ciudad principal. Así quedaron solo ciudades intermedias (capitales provinciales), que cumplían además todas las características anteriores. (6 de 30 CP)

Figura 15.
Selección de lugar basado en la identificación de variables.

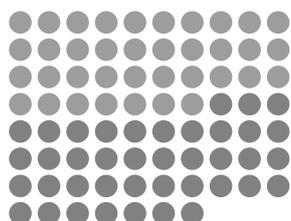
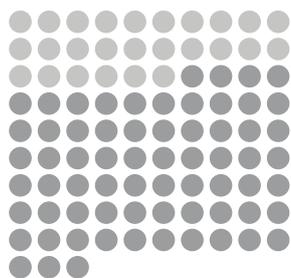


Figura 16.
(siguiente página)
Vista aérea de algunos casos representativos de la ubicación de las cárceles en las ciudades de Chile.

(en orden izquierda-derecha y arriba-abajo)
Ancud, Coyhaique, Curicó, Nueva Imperial, Castro, Coronel, Iquique, San Antonio, Temuco, Cochrane, Los Andes, Ovalle, Chile Chico, Copiapó, Linares, Osorno, Villarrica, Talca, San Felipe, San Javier.

Fuente: Elaboración propia.

¹ "Informe de Estadísticas Mensuales" elaborado por Gendarmería de Chile, con fecha septiembre de 2017. Encontrado en http://www.gendarmeria.gob.cl/estadisticas_pobpenal.jsp, el 29 de octubre de 2017.

² Ver anexo.





Figura 17.

Plano Curicó y sus hitos importantes.

1 - Estación de trenes / 2 - Terminal de buses Nacional Rodoviario / 3 - Centro Penitenciario de Curicó / 4 - Cementerios (Cementerio Municipal y Cementerio Parque Curicó) / 5 - Complejo Deportivo La Granja / 6 - Cerro Condell, acceso peatonal y vehicular principal / 7 - ex Observatorio, cima Cerro Condell / 8 - Mall de Curicó

Fuente: Elaboración propia en base a Consejo de Monumentos y a listado de Inmuebles de Conservación Histórica.

3.2. Curicó

Una vez llegado a seis casos (Copiapó, Ovalle, San Antonio, Curicó, Coronel, Osorno), la decisión se debía basar en cual de estos presentaba características más interesantes, que hicieran del Proyecto de Título un desafío interesante de abordar, entendiendo que la temática podría haber funcionado con casi todos los otros casos.

Curicó es la segunda ciudad más importante de la VII Región del Maule, después de su capital, Talca. Cuenta con el grado de capital provincial, y por la población que reside en ella, además del área de extensión y de los servicios que ofrece, cabe decir que es una ciudad intermedia. Curicó cuenta con una población aproximada de 180.000 personas, lo que la posiciona en el puesto número 14 de las ciudades más pobladas del país³. Por otro lado, con un área urbana de aproximadamente 20 km², posee una densidad de casi 9.000 personas por kilómetro cuadrado. Esta estadística, además, la establece como una de las ciudades que presenta mayor crecimiento demográfico en los últimos años. Es uno de los centros de servicios más importantes de la zona central siendo considerada como la capital agroindustrial de Chile debido a su constante crecimiento y dinamismo económico.

La comuna de Curicó es reconocida por su producción de frutas, azúcar, cemento y vinos de exportación internacional. Además, tiene una importante tradición huasa, la cual se refleja en la promoción y realización por parte del municipio de una serie de fiestas y ferias costumbristas a lo largo del año. La ciudad es de baja altura, con avenidas verdes y la pregnante imagen del cerro isla Condell en medio

de ésta. Si bien luego del terremoto del 2010 se estima que un 90% del centro fundacional quedó destruido⁴, la ciudad cuenta con una serie de edificios y espacios considerados Monumentos Nacionales e Inmuebles de Conservación⁵. Estos atractivos se encuentran principalmente en la Zona Típica, en torno a la Plaza de Armas.

Al observar un plano de Curicó, se distingue claramente el centro fundacional, por su trama de damero, con la Plaza de Armas en el centro de este y con el Cerro Condell inmediatamente anexo. Adyacente al centro, se pueden observar varios elementos NIMBY. Al oeste se encuentra la línea férrea, por ejemplo, y al noreste aparecen los Cementerios, el Estadio y, de manera tangencial al centro, el Centro Penitenciario.

Luego del terremoto de 2010, existió una serie de iniciativas de participación ciudadana que se realizaron para poder reconstruir la ciudad de manera sustentable. El PRESCuricó (Plan de Reconstrucción Sustentable de Curicó) congregó a autoridades, representantes y a vecinos para establecer prioridades y formular propuestas para la ciudad. Se llegó a 16 propuestas de mayor urgencia⁶, de las cuales prácticamente ninguna se llevó a cabo⁷. Además de las propuestas de reconstrucción de algunos espacios que habían resultado dañados (Hospital Base, Edificio de la Gobernación, etc.) llama la atención la enorme cantidad de propuestas relativas al mejoramiento del espacio público y a la habilitación de avenidas verdes. Cabe mencionar, también, la necesidad de un nuevo "Centro Cultural" (como aparece mencionado en las propuestas) para la ciudad; ya que el Teatro Victoria (Inmueble de Conservación Histórica) quedó inhabilitado luego

Figura 17.
(página anterior).
SIMBOLOGÍA

Monumentos Nacionales (MN):
MN1 - Escuela Presidente José Manuel Balmaceda (D-2)
MN2 - Teatro Victoria
MN3 - Kiosko Plaza de Armas
MN4 - Iglesia de San Francisco

Zona Típica (ZT):
ZT - Plaza de Armas y alrededores

Inmuebles de Conservación Histórica (ICH):
ICH1 - Mercado Municipal
ICH2 - Teatro Victoria
ICH3 - Iglesia La Matriz
ICH4 - Cuartel de Bomberos
ICH5 - Casa Parroquial La Merced
ICH6 - Colegio Inmaculada Concepción
ICH7 - Iglesia del Carmen
ICH8 - Colegio de Profesores

³ "Ciudades de Chile" en Wikipedia. Recuperado el 30 de marzo de 2017 de https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Ciudades_de_Chile.

⁴ "Terremoto en Chile: Curicó, la ciudad que se organizó para evitar el caos" publicado el 02 de marzo de 2010 en BBC. Recuperado el 29 de octubre de 2017 de http://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/03/100302_terremoto_chile_curico_enviada_especial_mz.

⁵ "Listado de los Inmuebles de Conservación de la Región del Maule", recuperado el 30 de marzo de 2017 de <http://www.patrimoniourbano.cl/inmuebles-y-zonas-patrimoniales/>; y "Nómina de Monumentos Nacionales", por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), recuperado el 30 de marzo de 2017 de <http://www.monumentos.cl/consejo/606/w3-article-53680.html>.

del terremoto y no existió en la ciudad ninguna alternativa cultural pública hasta la reciente construcción del edificio consistorial a un costado de la Plaza de Armas, donde hay un pequeño espacio cultural con auditorio y salas para talleres.

Curicó, además, es la ciudad de Chile donde más se usa la bicicleta, ya que un 12% de los viajes diarios se realizan en ésta, mientras que el promedio nacional es tan solo de un 3%⁸. Al ser una ciudad relativamente pequeña, es posible transportarse a todos los servicios y comercio de manera no motorizada, y al menos la mitad de la población lo hace así diariamente⁹. En este aspecto, si bien los kilómetros de ciclovías se han triplicado en los últimos 7 años, ha habido bastantes problemas para poder llevarlos a cabo¹⁰.

3.2.1. Contexto inmediato a la cárcel

El Centro Penitenciario está en el límite nororiente del centro fundacional original (Ver Figuras 17 y 18). En su contexto inmediato hay variedad de usos y programas. Hacia el norte destaca una mayor predominancia de vivienda de baja altura y comercio minorista. Hacia el poniente se extiende la Avenida Camilo Henríquez, uno de los principales ejes comerciales de la ciudad. Hacia el surponiente se despliega el centro fundacional, con usos mayoritariamente enfocados en servicios y comercio, pero también oficinas, vivienda, y otros. Hacia el sur se ubica el Parque Alameda y hacia el oriente el cerro Carlos Condell.

El acceso principal a la ciudad se realiza por Avenida Alessandri, que luego pasa a llamarse Avenida Manso de Velasco Po-

niente y se transforma, unas cuadras más al sur, en el inicio del alargado Parque Alameda, de 13 cuadras de longitud. El Centro Penitenciario de Curicó, por tanto, marca la llegada al centro de la ciudad para el visitante, quién al ingresar a Curicó puede observar el muro oriente de la cárcel y el torreón de ladrillo que aun se mantiene en pie.

El cerro Condell, de 300 msnm, se eleva 100 metros por sobre el centro fundacional y es el principal pulmón verde y el hito geográfico más importante de Curicó. Una serie de actividades tradicionales se realizan en el cerro a lo largo del año, incluyendo actos religiosos, y tradiciones de año nuevo y fiestas patrias. Para la fiesta de la Virgen del Carmen el 15 de octubre, se suelen realizar peregrinaciones a la cima del cerro. Además, en septiembre se utilizan las laderas más planas para elevar volantines, y el 19 de septiembre se lleva a cabo un tradicional “paseo al cerro” con asados y juegos tradicionales¹¹. En verano es aprovechado para paseos familiares y de cursos, por sus recorridos, paseos y piscina pública. También, la ladera norte es apodada “la galería más alta del mundo”¹², puesto que desde ella se puede ver cómodamente el Estadio La Granja, y es utilizada para ver los partidos de Curicó Unido sin pagar entrada. En los bordes poniente del cerro existen proyectos públicos y privados que le dan una identidad a este sector: el Club Deportivo Carlos Condell, que cuenta con una multicancha y espacio multiuso; el reciente Parque Muévete, con juegos infantiles y áreas de descanso; el Club de Tenis, con 10 canchas y un salón de eventos; y la Corporación de la Cultura, que cuenta con salas para talle-

⁶ Propuestas de *PRESCuricó*, recuperado el 04 de abril de 2017 de <http://www.prescurico.cl/documentos/>.

⁷ Información obtenida del concejal de Curicó Mario Undurraga en entrevista telefónica el 05 de mayo de 2017.

⁸ “Curicó y Angol lideran las ciudades que más usan la bicicleta como transporte” publicado el 02 de agosto de 2011 en *Diario La Tercera*. Recuperado el 29 de octubre de 2017 de <http://diario.latercera.com/edicionimpresa/curico-y-angol-lideran-las-ciudades-que-mas-usan-la-bicicleta-como-transporte/>.

⁹ Información de Transporte Urbano para la ciudad de Curicó. Obtenida en línea desde <http://www.mtt.gob.cl/transporteurbano/>, el 10 de mayo de 2017.

¹⁰ “Alcalde paraliza obras de ciclovías y reformulará proyecto en Curicó”, publicado el 02 de marzo de 2012 en *Diario La Prensa*. Recuperado el 10 de mayo de 2017 de <http://www.diariolaprensa.cl/curico/alcalde-paraliza-obras-de-ciclovias-y-reformulara-proyecto-en-curico/>.

¹¹ “Tradición más viva que nunca: el 19 en el cerro Condell”, publicado por Municipalidad de Curicó. Recuperado el 15 de octubre de 2017 de <http://curico.cl/sitio/tradicion-mas-viva-que-nunca-el-19-en-el-cerro-condell/>.

¹² “Cerro Carlos Condell”, publicado en *Curicopedia.org*. Recuperado el 15 de octubre de 2017 de <http://curicopedia.org/cerro-carlos-condell/>.

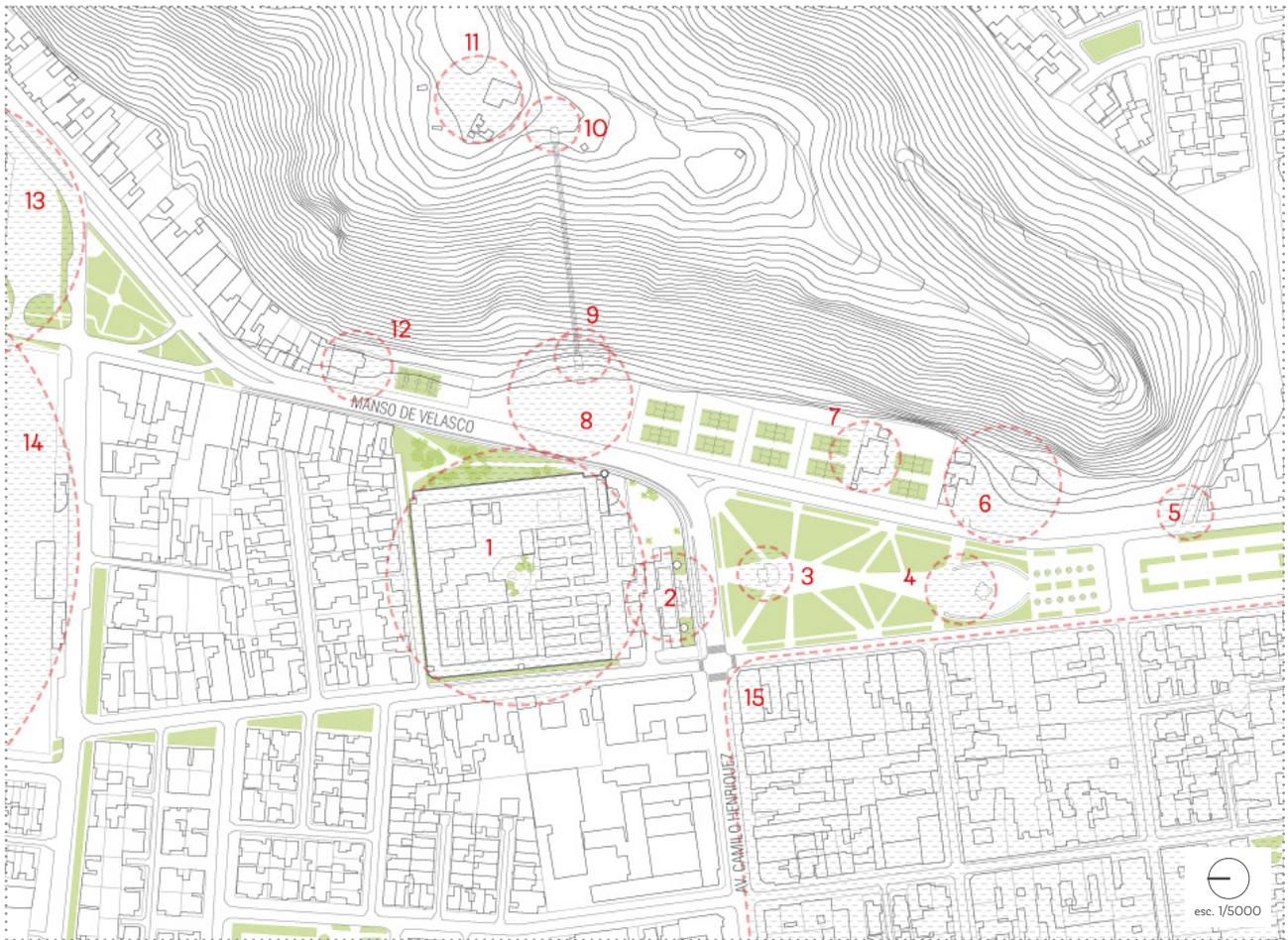


Figura 18
Plano contexto inmediato.

res y exposiciones, además de una Biblioteca Pública, y un anfiteatro al aire libre donde se realizan eventos abiertos a la comunidad. La identidad de los alrededores del cerro, entonces, queda marcada por estos programas culturales y deportivos con vocación comunitaria, tanto privados como públicos.

Sin embargo, a pesar de el uso que se le da al cerro y la importancia de su imagen en la ciudad, ha sido foco de proyectos fallidos¹³. Entre estos aparece el Observatorio (que funcionó desde 1996 hasta 2008, con una pausa entre 1998 y 2000) y que se encuentra abandonado y a la espera de ser recuperado¹⁴; la granja

educativa y zoológico (ideas desechadas por la infactibilidad de realizar un cambio en el uso de suelo); y el proyecto Funicular. Éste último se trata del proyecto (de al menos 2004 y que nunca se terminó) de construir un ascensor que conectaría el borde poniente del cerro, donde actualmente está el Parque Muévete, con la cima. Solo se instaló el riel del funicular y, si bien ha habido varios intentos de continuarlo, hasta la actualidad aún no se construyen las estaciones baja y alta del complejo¹⁵. Otro inconveniente es que no hay una fácil conexión peatonal de todo el borde cerro con las veredas poniente, haciendo difícil el uso de las áreas verdes y los espacios comunes.

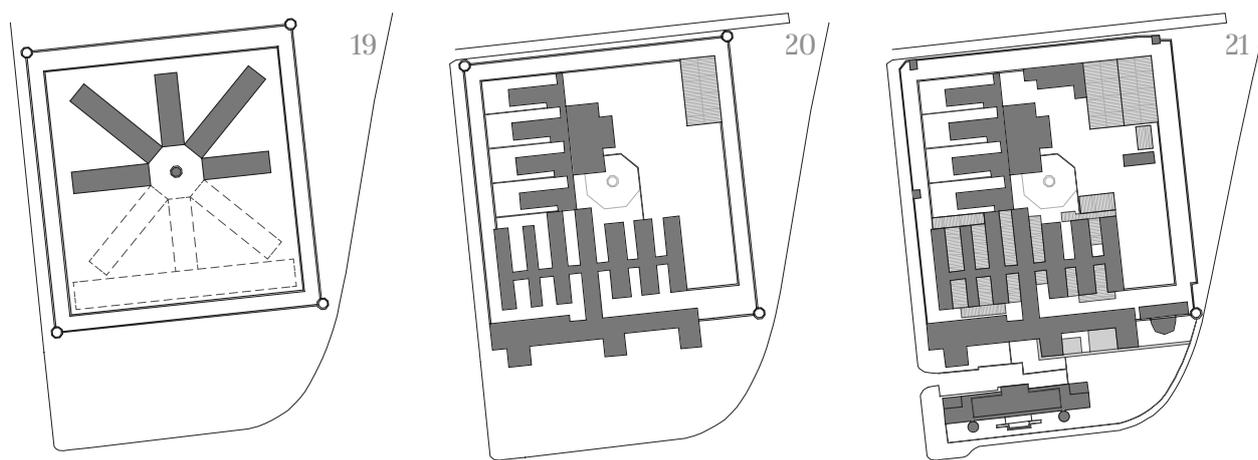
1. CP Curicó
2. Edificio Juzgados de Garantía
3. Anfiteatro
4. Plaza dura
5. Acceso a cerro Condell
6. Corporación de Cultura
7. Club de Tenis
8. Parque Muévete
9. Estación baja (proyecto)
10. Estación alta (proyecto)
11. Piscina pública
12. Club Carlos Condell
13. Complejo Estadio La Granja
14. Cementerios
15. Centro fundacional Curicó

Fuente: Elaboración propia.

¹³ "Funicular de cerro Condell de Curicó espera otra oportunidad", publicado el 14 de agosto de 2010 en *Diario El Centro*. Recuperado el 15 de octubre de 2017 de <http://diarioelcentro.blogspot.cl/2010/08/funicular-de-cerro-condell-de-curico.html>.

¹⁴ "Proyecto rescataría a abandonado Observatorio de cerro Condell", publicado el 9 de julio de 2010 en *Diario El Centro*. Recuperado el 15 de octubre de 2017 de <http://diarioelcentro.blogspot.cl/2010/07/proyecto-rescataria-abandonado.html>.

¹⁵ "Funicular de cerro Condell..."



Figuras 19, 20 y 21.
Evolución supuesta
de la cárcel de Curicó.

3.2.2. La cárcel de Curicó (CP Curicó)

- (19)
Situación probable original.
Fecha estimada: 1850 o 1880.
- (20)
Situación probable nueva cárcel.
Muro perimetral y torres originales.
Fecha estimada: 1940 o 1960.
- (21)
Situación actual.
Cárcel nueva, muro reemplazado 100%, ampliaciones en patios interiores y edificio de juzgados de garantía.

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en visita y entrevistas.

El predio del Centro Penitenciario de Curicó (CP Curicó) mide aproximadamente 17.000 metros cuadrados, dentro de una manzana de 24.000 metros cuadrados, la cual es totalmente administrada por el Ministerio de Justicia. Al sur del terreno se ubica el edificio de los Juzgados de Garantía, construido en el año 2010, y al este del predio hay una plaza alargada. El CP Curicó se encuentra rodeado de un muro doble perimetral de albañilería confinada de 4 metros de alto; enfrentando a manzanas de vivienda y servicios (ver Figura 26). Este Centro Penitenciario, como la gran mayoría es Chile, presenta condiciones deplorables de habitabilidad, salubridad y dignidad para los presos. Según las estadísticas obtenidas en la página de Gendarmería, existe un 195% de hacinamiento en este centro¹⁶, que tiene 554 internos para una capacidad real de 285. El CP Curicó cuenta con un programa de trabajo tipo Centro de Educación y Trabajo cerrado, dando trabajo a un aproximado de 50 personas¹⁷.

El primer paso para aproximarse al diseño, es hacer un estudio que determine

cuales son los atributos arquitectónicos que tiene el Complejo Penitenciario actual, y cual es el verdadero valor que estos tienen en términos patrimoniales para establecer que hacer con lo existente.

La cárcel de Curicó habría estado ubicada en ese lugar desde al menos 1850, y aparentemente sería diseño del arquitecto Ricardo Brown¹⁸, quién diseñó varios edificios de este tipo a lo largo de Chile¹⁹, incluyendo la Ex Cárcel Pública de Santiago. Sin embargo, es muy importante señalar que del diseño original no queda casi nada. La huella en el terreno hace pensar que la cárcel original habría seguido una lógica de panóptico, y una planta similar (aunque mucho más pequeña) a la que actualmente vemos en la Ex Penitenciaría de Santiago. El patio central sugiere un espacio de forma octogonal, desde el cual podrían haberse dispuesto bloques alargados (8, si es que rodeaban el patio completamente, o 5 si conformaban un semi círculo) y donde habría existido una torre central de vigilancia al centro del patio. El doble muro de planta cuadrada habría sido

¹⁶ Índice Mensual de Capacidad por Plazas elaborado por Gendarmería de Chile. Recuperado el 10 de noviembre de 2017 de [https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estadisticas/indice_plazas\(oct\)17.pdf](https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estadisticas/indice_plazas(oct)17.pdf).

¹⁷ Información obtenida del Alcaide del CP Curicó, Mayor Alex Parra, en visita el 01 de junio de 2017.

¹⁸ Ésta es la información que tenían en el Centro Penitenciario de Curicó acerca del origen de la cárcel. Fue obtenida en visita el 01 de junio de 2017.

¹⁹ "Ricardo Brown (1847-1884)", en *Memoria chilena*, recuperado el 03 de junio de 2017 de <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-92315.html>. Si bien no pudo ser encontrada información que confirme que el arquitecto diseñó la antigua cárcel de Curicó, se conoce que él sí diseñó arquitectura penitenciaria durante esta época, y también que recorrió el país, construyendo, al menos, un colegio en Curicó.

también original, y en cada uno de sus vértices habían torreones de albañilería que servían como torres de vigilancia y control. De este diseño, solo queda uno de los torreones (el sur oriente), ya que el muro original de bloques de adobe ha sido totalmente reemplazado, y el diseño interior de la cárcel modificado en su totalidad²⁰. El diseño y estética del edificio “nuevo” sugiere que este sería de al menos 1950. Este nuevo edificio sigue una lógica de bloques paralelos conectados por un bloque central que distribuye hacia el interior. También aparecen bloques con sus respectivos patios separados del resto del edificio, y una serie de galpones y construcciones más livianas para otros usos. El patio de visitas está en el centro del predio y es el que permite observar la silueta del octógono que habría sido el diseño original²¹.

Dentro de los atributos observados en el lugar, además del torreón original que aún se mantiene de pie, probablemente lo único que es posible rescatar al día de hoy tiene que ver más con la tipología de cárcel, ya que lo existente está altamente modificado y en un muy mal estado de conservación. La lógica de la cárcel como tipología arquitectónica tiene una serie de elementos que es posible rescatar, reinterpretar y utilizar, poniéndolos en valor. Entre estos aparece la idea del muro perimetral, siempre muy geométrico, con vértices marcados por altura mayor o espesor mayor con elementos de control; el patio central que sirve para el control y para la recreación; la sucesión de bloques y patios como ordenamiento interno del complejo; los bloques alargados donde se dispone el programa con un pasillo que comunica a los recintos; etc.

Figuras 22, 23, 24, 25, 26 y 27.
Fotografías cárcel de Curicó

- (22) Torreón sur oriente, original de finales del siglo XIX.
- (23) Muro perimetral externo de albañilería confinada, con recorrido en altura para realizar vigilancia.
- (24) Esquinas del polígono con vigilancia reforzada por torres de seguridad.
- (25) Relación muro poniente con contexto inmediato de viviendas.
- (26) Sala de ventas en el muro sur.
- (27) Mural artístico en muro oriente.



22



23



24



25



26



27

²⁰ Recopilación de información obtenida gracias al Alcalde del CP Curicó, Mayor Álex Parra, además de estimaciones propias basadas en la arquitectura penitenciaria de la época y en casos específicos del supuesto arquitecto del conjunto.

²¹ Información observada en visita el 01 de junio de 2017, y mediante planimetría obtenida en el lugar.

3.3 Consideraciones finales respecto a la propuesta de terreno

En el Plan Regulador de la ciudad de Curicó se omite por completo la existencia de la cárcel. El predio donde ésta se emplaza es “ZE-3: Infraestructura y Equipamiento Exclusivo”, la cual no permite equipamiento de seguridad de ninguna clase. Tampoco existe en el resto de la ciudad, ni de las localidades anexas (Sarmiento, Cordillerita, La Obra o Los Niches) ningún predio que permita este tipo de equipamiento²². Por lo tanto, el Centro Penitenciario de Curicó no solo no está permitido, si no que no se tiene un plan futuro respecto a su traslado.

Además de lo anterior, existe el antecedente de la próxima construcción del nuevo Complejo Penitenciario La Laguna, ubicado en Panguilemo, a 14 kilómetros al norte de Talca. Este penal ya cuenta con diseño y terreno, y se encuentra en periodo de licitación para la construcción. Se trata de un complejo de capacidad para entre 1800 y 2300 internos, que serviría para descongestionar los Centros Penitenciarios de la región, y por tanto absorbería gran parte de la población penal del CP Curicó²³.

Considerando ambos antecedentes, además de la intención inicial de trabajar el Proyecto de Título desde su arista académica al máximo, es que para la elección final de lugar se decide situarse en el escenario futuro más posible. Entendiendo la intención generalizada de alejar las cárceles de las ciudades, y con el CP La Laguna en mente, es probable que el CP Curicó sea eliminado y el edificio demolido. Muy probablemente, el edificio de los Juzgados de Garantía, que tiene menos de 10 años de su construcción, se mantendrá en la manzana. La propuesta, aprovechando la actual vocación de ella, es consolidar esta manzana como una abocada a la Seguridad y Justicia, manteniendo un uso penitenciario. También, debido al valor patrimonial que mantiene el torreón original de la cárcel, se propone mantenerlo como símbolo para que sirva de hito, evocando la memoria y demarcando un lugar importante dentro de la ciudad.

Se contará, por tanto, con el siguiente plano como situación inicial para trabajar. (Ver Figura 28)

²² *Plan Regulador Comunal de Curicó*. Obtenido desde <http://www.transparenciacurico.cl/>.

²³ “Única empresa en licitación ofertó \$96 mil millones para construir nueva cárcel de Talca”, publicado el 27 de marzo de 2017 en *Biobio Chile*. Recuperado el 15 de noviembre de 2017 de <http://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-maule/2017/03/27/unica-empresa-en-licitacion-oferto-96-mil-millones-para-construir-nueva-carcel-de-talca.shtml>.

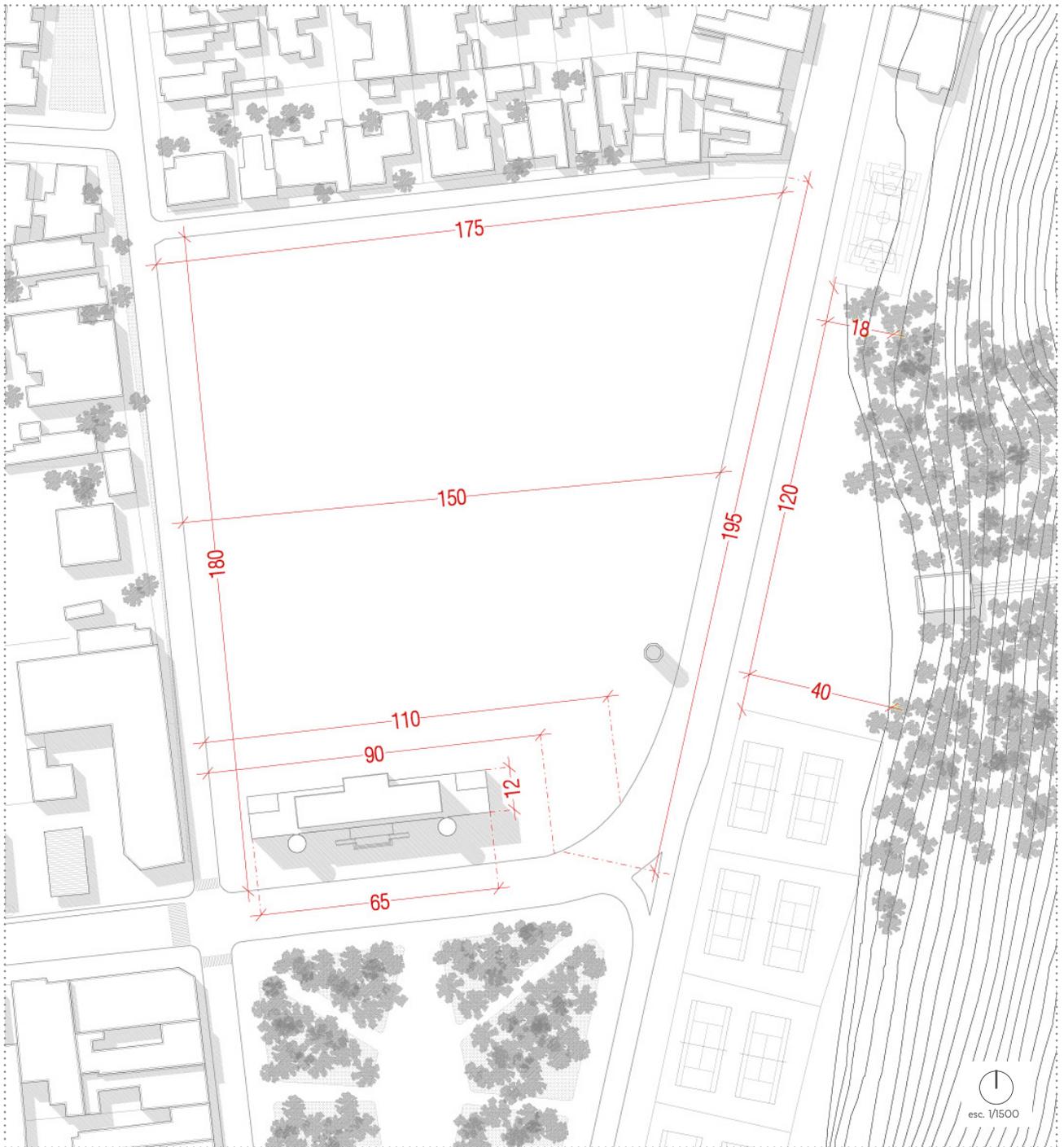


Figura 28.
 Plano de terreno escogido con distancias referenciales en metros,
 en situación inicial para el Proyecto de Título.
 Fuente: Elaboración propia.

04

PROGRAMA

Centro de Educación y Trabajo



Las cárceles tienen una historia que data desde que existen las ciudades y estados, puesto que desde el desarrollo del lenguaje escrito es que aparecen los códigos y leyes como guías para las sociedades, y, junto con ello, la necesidad de castigar y de separar de la comunidad a aquellos fuera de los códigos y leyes.

Sin embargo, para este Proyecto de Título no se busca entrar en la historia de las cárceles, ni en la evolución de los modelos arquitectónicos de ellas a lo largo de la historia; si no que se pretende estudiar las variedades y adaptaciones que ha tenido este programa arquitectónico en los últimos años, siempre referente a la “nueva mirada” y enfoque en la rehabilitación de las personas.

Para poder hacer el ejercicio de proponer una cárcel en el entorno urbano, se ha comenzado por estudiar el programa carcelario actual, y –dentro de este– estudiar que variantes existen que puedan:

- 1) Funcionar mejor en la ciudad en términos urbanos, permitiendo la reinterpretación de los elementos físicos que cortan la relación urbana, como muros y diques;
- 2) Permitir una mayor flexibilidad arquitectónica, evitando caer en las limitaciones normativas que algunos programas tan específicos como las cárceles puedan tener; y
- 3) Promover una integración social, basándose en un programa administrativo que busque rehabilitar a los internos y que de facilidades para que la relación entre los internos y los habitantes del contexto puedan interactuar de alguna manera.

Se hace necesario entonces estudiar la situación del Sistema Penitenciario en Chile, la cual se rige bajo el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.

4.1. Sistema Penitenciario en Chile

La organización principal en el sistema penitenciario chileno es Gendarmería de Chile, la cual se define como un servicio público dependiente del Ministerio de Justicia, que tiene como finalidad “*atender, vigilar, y contribuir a la reinserción de las personas que por resolución de autoridades competentes, fueren detenidas o privadas de libertad*”¹. Estos tres ejes (atención, vigilancia y asistencia) implican distintas tareas, que tienen que ver, en términos generales, con infraestructura, alimentación e higiene, atención de salud, facilidades de comunicación, acceso a educación y trabajo, control y seguridad personal, observación activa, atenta y personalizada, etc. La función de los centros penitenciarios donde los internos cumplen la condena, por tanto, deben permitir al gendarme cumplir sus funciones, teniendo como mínimo una cantidad de instalaciones y capacidad de espacios para el bien desarrollo de todas los programas administrativos y actividades extra programáticas que se requiera.

El sistema penitenciario chileno comprende a toda la gente que se encuentra detenida, imputada o condenada por algún delito. Y, según el tipo de condena, existen también distintos tipos de penas, que se rigen bajo diferentes regímenes y subsistemas. La estructura del sistema penitenciario es la siguiente:

¹ “Quiénes Somos”, publicado por Gendarmería de Chile. Recuperado el 10 de mayo de 2017 de http://www.gendarmeria.gob.cl/quienes_somos.jsp.

SISTEMA PENITENCIARIO CHILENO

98.774 + 12.773 = **111.547**

SUBSISTEMA CERRADO

46.437 + 4.184 = **50.621**

RÉGIMEN CERRADO

38.326 + 3.547 = **41.873**

CDP

CCP

CET

CPF

CP

RÉGIMEN SEMIABIERTO

653 + 100 = **753**

CET

RÉGIMEN ABIERTO

7.458 + 537 = **7.995**

CRS

SUBSISTEMA ABIERTO

52.337 + 8.589 = **60.926**

MEDIDAS ALTERNATIVAS

5.097 + 1.075 = **6.172**

CRS

PENAS SUSTITUTIVAS

47.240 + 7.514 = **54.754**

CRS

Figura 29.
Esquema de organización del
Sistema Penitenciario de Chile.
Cantidad de hombres + Cantidad
de mujeres = Total por grupo.
Fuente: Elaboración propia.

En el subsistema cerrado se incluye a la población penal con penas privativas de libertad, y el subsistema abierto comprende a aquellas que tienen penas sustitutivas o medidas alternativas a la privación de libertad. A ello se agrega la institucionalidad postpenitenciaria, la cual se hace cargo de las personas en proceso de eliminación de antecedentes penales y aquellas condenadas que han sido beneficiadas con libertad condicional o indulto conmutativo².

Las normas de funcionamiento, la estructura de la administración y la misión de Gendarmería, entre otras cosas, están regidas bajo el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, en el cual aparecen definidos los tipos de establecimientos y a qué subsistemas y regímenes pertenecen. Estos son:

- CDP- Centro de Detención Preventiva. Establecimientos que atienden a los detenidos y sujetos a pena preventiva.
- CCP- Centro de Cumplimiento Penitenciario. Establecimientos donde se cumplen penas privativas de libertad.
- CPF- Centro Penitenciario Femenino. Establecimientos encargados de la atención y vigilancia de las mujeres del sistema penitenciario, independiente de la calidad procesal en que se encuentren.
- CET- Centro de Educación y Trabajo. Establecimientos parte del régimen semiabierto, que atienden a personas con penas privativas de libertad, pero que han postulado al cumplimiento de estas en un medio similar al libre, en recintos enfocados al trabajo de los internos.
- CRS- Centro de Reinserción Social. Establecimientos destinados al seguimiento, asistencia y control de los condenados que por un beneficio legal o reglamentario se encuentran en el medio libre.

Los establecimientos donde hayan más de uno de los antes mencionados, se denominan Complejos Penitenciarios (CP).

Los Centros de Educación y Trabajo no se deben confundir con los CET que son parte de un CCP. Estos últimos son más bien secciones de un Centro de Cumplimiento Penitenciario normal, donde los internos pueden participar de talleres, trabajos y escuela; mientras que los primeros son recintos totalmente separados, parte de otro régimen, y a los que se debe postular para acceder. Para distinguirlos se suele hablar de los primeros como CET semiabiertos y a los últimos como CET cerrados. Además, es muy importante diferenciar que los CET semiabiertos cuentan con un nivel de control y seguridad totalmente diferente, ya que no es necesario que existan los mismos elementos de protección que en los CCP (anillo de seguridad con doble muro, cámaras en espacios comunes, rejas) ni el mismo tipo de resguardo por parte de gendarmería (no es el mismo radio gendarmería/interno que en los centros penitenciarios tradicionales).

4.1.1. Normativa para la construcción de Establecimientos Penitenciarios

Para la construcción de los diferentes Establecimientos Penitenciarios no existe una normativa que aplique a todos³, si no que para cada licitación que se hace, se acoge a diferentes requisitos específicos para el caso. Aun así, hay ciertas normas internacionales bajo las cuales se estructuran, pero estas tienen que ver con el trato a los presos, los derechos y deberes de estos y las funciones del personal encargado de atenderlos; y no con los tamaños o medidas mínimas para los espacios de las cárceles. A pesar de la inexistencia de una normativa general, el diseño de cárceles es muy restrictivo y cerrado.

² "Sistema carcelario en Chile. Propuestas para avanzar hacia una mayor efectividad y reinserción", publicado por el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica en marzo de 2017.

³ Información obtenida de Juan Pablo Dyvinetz, en reunión con la autora en la División de Edificación Pública del Ministerio de Obras Públicas el 9 de mayo de 2017.

4.2. La mejor herramienta para la reinserción: la educación y el trabajo

La finalidad de los establecimientos penitenciarios es rehabilitar. Pero esto debe ir de la mano de una importante función que tiene la sociedad: reinsertar. Esto quiere decir que no es sólo Gendarmería y el mismo interno el responsable de mejorarse y cambiar su conducta para hacerla compatible con la vida en sociedad y con las leyes y deberes que cada ciudadano tiene; hay también una importante labor por parte de la comunidad, que tiene que ver con saber aceptar y recibir a aquel ex reo que ha cumplido su condena según lo indica la ley y que ya se encuentra, según el sistema, rehabilitado. Aquí existen los conflictos, y aquí es donde aparece uno de los principales problemas de los sistemas de justicia: las altas tasas de reincidencia.

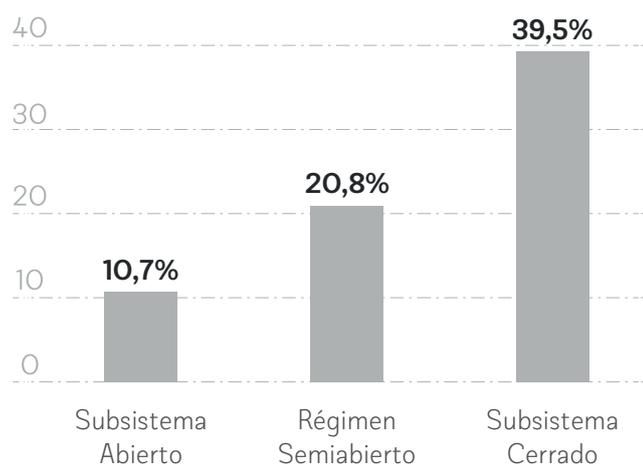
La reincidencia mide que porcentaje de los ex presos vuelven a reingresar al sistema penal luego de ser liberados (por lo general, agregando un plazo de 2, 5 o 10 años post salida). En Chile, las estadísticas nos hablan de que un 20,78% de reincidencia⁴, en un plazo de 24 meses luego de la fecha de salida del sistema, pero estos números comprenden la totalidad de la población penal. La reinciden-

cia aumenta al 39,5% cuando hablamos sólo de condenas tradicionales del sistema cerrado (es decir, lo que entendemos comúnmente por “cárcel”) y disminuye a un 10,7% cuando se estudia el sistema abierto, con las medidas alternativas a la pena privativa de libertad⁵. Para el régimen semiabierto (es decir, los Centros de Educación y Trabajo semiabiertos) la estadística es de 20,4%.

Con estos promedios por sistema como referencia, es interesante que sucede al estudiar los casos cuando ha habido uno o más tipos de intervención. Estos tipos son capacitación, educación y trabajo. La tabla de la Fig. 31 muestra los niveles de reincidencia en cada caso de intervención con programas de reinserción, independiente del sistema al que pertenezcan. Como se observa en la página siguiente los casos más bajos corresponden a aquellas personas que estuvieron intervenidas con educación y con trabajo, independiente de si tuvieron acceso a capacitación o no (29% y 24% respectivamente). Por regla general, podemos decir que los porcentajes más bajos de reincidencia se dan cuando hay acceso al trabajo.

Entonces, ¿porqué no se le da mayor importancia al acceso al trabajo de los reos? Según el Artículo 1 del Estatuto Laboral y Formación para el Trabajo Penitenciario, “toda persona que se encuentre bajo control de Gendarmería de Chile, podrá acceder a prestaciones de actividad laboral penitenciario y/o de formación para el trabajo ofrecidas en los establecimientos penitenciarios”⁶. Sin embargo, como se justifica más adelante, esto será así “siempre que ello sea compatible con los recursos que disponga el establecimiento penitenciario”⁷. Y aquí se presenta la realidad chilena, ya que la gran mayoría de los establecimientos no tienen la infraestructura necesaria para abastecer a cada interno con espacio para trabajar

Figura 30.
Reincidencia promedio en distintos subsistemas.
Fuente: Elaboración propia en base a documento de reincidencia de Gendarmería de Chile.



⁴ “La reincidencia: un desafío para la gestión del sistema penitenciario chileno y las políticas públicas”, publicado por Gendarmería de Chile el 2013, pág. 56. Recuperado el 15 de abril de 2017 de https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estudio_reincidencia/ESTUDIO_REINCIDENCIA_GENCHI_2013.pdf.

⁵ “La reincidencia...”, pág. 62.

⁶ Reglamento para Establecimientos Penitenciarios, decreto n. 518, Artículo 1.

⁷ Reglamento para Establecimientos... Artículo 19.

⁸ “La reincidencia...”, pág. 73.

y/o capacitarse para un trabajo⁸. Si bien es posible realizar trabajos en el exterior del recinto penitenciario, cuando el juez así lo permita para cada caso, los programas que hay en la actualidad para ello no son los suficientes para suplir toda la cantidad de gente que hay. En los distintos tipos de acceso al trabajo (ya sea desde formas más informales como artesanos o microempresarios, hasta talleres en CET cerrados y semiabiertos) participa solo un 35% de la población reclusa aproximadamente⁹. Y sin embargo en los CET, donde la reincidencia es la mitad del promedio nacional, solo un 1,5% de la población reclusa cumple sus penas¹⁰.

El año 2010 se solicitó a la empresa estadounidense Altegrity Risk International una asesoría para evaluar el estado del sistema carcelario en Chile y para proponer medidas para mejorarlo y perfeccionarlo. Luego de recibir los resultados, el gobierno de Sebastián Piñera presentó el Plan de Reestructuración del Sistema Carcelario el año 2011. Este Plan, presentado por el entonces Ministro de Justicia Felipe Bulnes y el entonces Ministro de Obras Públicas Hernán de Solminihac, proponía serios cambios a la estructura de Gendarmería y la necesidad urgente de construir nuevos Establecimientos Penitenciarios que siguieran al menos tres directrices¹¹:

- 1) Deberían ser de gran tamaño, propiciando al menos 2000 vacantes cada uno.
- 2) Deberían separar a los reos según su nivel de peligrosidad, puesto que el estudio arrojó que el 80% de los presos eran de baja peligrosidad, y se encontraban totalmente mezclados.
- 3) Deberían tener capacidad para que el 100% de los internos pudiera acceder al trabajo, sin excepciones.

CAPACITACIÓN	EDUCACIÓN	TRABAJO	
NO	NO	NO	41%
		SI	33%
	SI	NO	46%
		SI	24%
SI	NO	NO	43%
		SI	31%
	SI	NO	39%
		SI	29%

El Plan proponía, por lo tanto, construir tres nuevos recintos de esas características (uno de los cuales es el Complejo de La Laguna al norte de Talca, del que se habló en el Capítulo 3) y un Centro de Clasificación y Derivación, entidad nueva al sistema. “Este recinto recibirá a todo nuevo condenado durante 30 días para estudiar su perfil criminológico, su comportamiento bajo condiciones de encierro, su patrón de conducta individual y colectiva, su disposición a la rehabilitación, etc. Así se determinará la correcta clasificación del condenado y el tipo de recinto definitivo donde debe cumplir su pena”¹². Este Centro de Clasificación y Derivación (CCD) permitiría que los internos pudieran ser clasificados según su disposición a la rehabilitación, dándole así un mayor papel a los Centros de Educación y Trabajo; y evitando que aquellos de baja disposición a la rehabilitación pudiesen potencialmente influenciar a los demás internos con su postura refractaria frente a los programas de reinserción¹³. El proyecto del CCD quedó estancado, dejando un vacío en la misión de Gendarmería: atender, vigilar y *rehabilitar*.

Figura 31. Variaciones en la reincidencia con intervención de programas para la reinserción. Fuente: Elaboración propia en base a documento reincidencia de Gendarmería de Chile.

⁹ Boletín Estadístico 2, publicado por Gendarmería de Chile en febrero de 2017.

¹⁰ Resumen de Estadísticas Mensuales, publicado por Gendarmería de Chile. Recuperado el 20 de octubre de 2017 de http://www.gendarmeria.gob.cl/estadisticas_pobpenal.jsp.

¹¹ “El ambicioso plan para reformar las cárceles que el gobierno ya puso en marcha”, publicado por CIPER el 29 de agosto de 2013. Recuperado el 15 de abril de 2017 de <http://ciperchile.cl/2013/08/29/el-ambicioso-plan-para-reformar-las-carceles-que-el-gobierno-ya-puso-en-marcha/>.

¹² Cuenta Pública 2011. Capítulo Ministerio de Justicia, página 295. Recuperado el 15 de mayo de 2017 de <https://issuu.com/gobiernodechile/docs/justicia/27>.

¹³ “Sistema carcelario en Chile. Propuestas para avanzar hacia una mayor efectividad y reinserción”, publicado por el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica en marzo de 2017.

4.3. Centro de Educación y Trabajo

Como se explicó más atrás, los Centros de Educación y Trabajo semiabiertos (desde ahora CET o Centros de Educación y Trabajo) no deben confundirse con los Centros Penitenciarios tradicionales. El objetivo de estos es la formación de hábitos sociales, laborales y del aprendizaje de habilidades y competencias, la proporción de capacitación técnica, trabajo regular remunerado, educación, formación e intervención psicosocial. Las características más importantes son:

— La intención de los CET de representar una vida lo más cercana al *medio libre* posible, para que le sea más fácil al interno poder adaptarse a su vida en el exterior.

— Las relaciones de confianza entre gendarmes, funcionarios y internos; promoviendo una *autodisciplina*.

— Las *aminoradas medidas de seguridad*: inexistencia de rejas y falta de dependencias para gendarmes que pernocten en el centro.

— La calidad de *beneficio* que significa su existencia. Es decir, el hecho de que los internos deban postular a los CET solo con buena o muy buena conducta, disposición al trabajo y a la rehabilitación, y cuando ya han cumplido dos tercios de lo que necesitan –en cada caso particular– para postular a otros beneficios intrapenitenciarios.

— Su calidad de *interregional*, ya que se puede postular a estos a nivel nacional.

— El *autofinanciamiento* de los centros, donde se fomenta el trabajo de los internos en las labores de alimentación, limpieza y mantenimiento, además de la reutilización de los recursos excedentes en el mejoramiento del propio CET.

— El *tamaño reducido*. En los 21 CET semiabiertos del país se atienden solo 753 personas, promediando 35 personas por centro.

— Su *ubicación* generalmente alejada de las ciudades. Esto debido al estigma que existe y a que en varios casos los trabajos en algunos CET son agrícolas o ganaderos y necesitan del espacio.

A pesar de que no existe una normativa específica para los CET, si no que cada vez que se vaya a construir uno se estudiarán las condiciones y necesidades específicas del sector según actividades laborales a realizar y capacidad total del recinto, existe una estructura básica con la que todos deben contar. En términos de personal, el CET debe contar con:

• Área administrativa:

- Jefe del CET
- Secretaría
- Encargado OIRS
- Jefe administrativo
- Contador
- Encargado Inventario
- Encargado Producción
- RRHH y Administrativo
- Personal de salud

• Área técnica:

- Jefe técnico
- Psicólogo/s
- Asistente o trabajador/es sociales
- Terapeuta ocupacional
- Monitor deportivo
- Encargado Laboral
- Encargado Educacional
- Jefes de taller + ayudante/s

• Área operativa:

- Jefe operativo
- Guardia/s
- Conductor/es

Las tareas que tienen que ver con alimentación, limpieza y mantenimiento del CET son parte de la oferta laboral del centro, y deben ser los internos los que se hagan cargo de ello. En algunos casos, puede existir empresas externas que ayuden con la alimentación para el personal del CET.

Espacios básicos de un CET:

- Acceso, área de control y guardia;
- Área de personal del CET, que incluye oficinas, sala de reuniones, comedor, estar y servicios higiénicos del personal administrativo, técnico y operativo;
- Servicios comunes de internos:
 - Comedor y cocina,
 - Enfermería,
 - Lavandería,
 - Camarines,
 - Gimnasio y/o patio;
- Talleres de trabajo;
- Bodega/s para talleres;
- Sala de ventas;
- Sala/s de clases y/o capacitaciones;
- Dormitorios con servicios higiénicos;
- Espacio/s de estar;
- Espacio/s para la religiosidad;
- Sala de visitas;

Además, debe existir un espacio de acceso vehicular para la descarga de especies, materiales u otros; y para el ingreso y salida de los internos que realicen trabajos o estudios en el exterior del CET.

A diferencia de las cárceles, donde la estructura de anillos de seguridad es mucho más marcada y con mucho mayor control, en los CET solo es necesario tener el área de acceso guardada las 24 horas por personal de Gendarmería; mientras que los espacios comunes no se encuentran vigilados todo el tiempo, y los talleres o clases cuentan solamente con el personal técnico del CET.

En la Figura 32 se observa como se organiza el programa en el espacio de manera esquemática.

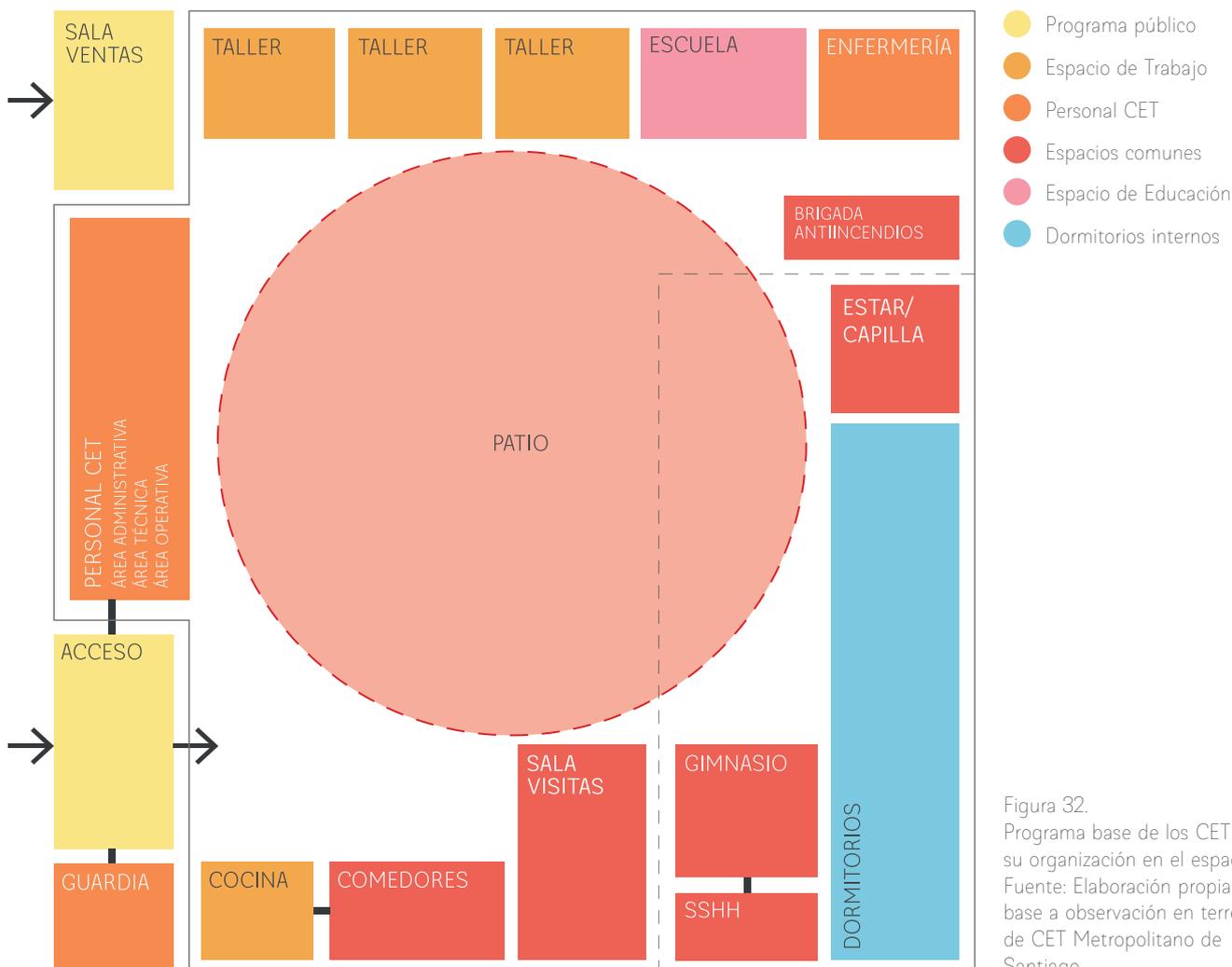


Figura 32. Programa base de los CET, y su organización en el espacio. Fuente: Elaboración propia en base a observación en terreno de CET Metropolitano de Santiago.

4.4. Conclusiones respecto al programa

Entendiendo lo importante que es que el trabajo y la educación acompañen el cumplimiento de las penas para la verdadera reinserción de los internos, es impresionante que solo un 35% de la población penal recluida participe de actividades laborales. Recordemos que este porcentaje tiene que ver con la falta de interés o desconocimiento de muchos de los programas, pero aun más relevancia tiene la falta de cupos para estos. Además, conociendo las diferencias que tiene el modelo tradicional con los CET semiabiertos, y entendiendo el gran aporte que estos hacen a la rehabilitación de las personas, es más extraño aun que solo un 1,5% de las personas privadas de libertad sean parte de ellos.

El Proyecto de Título representa una postura arquitectónica parte de una postura social, que considera altamente necesario un programa del tipo Centro de Clasificación y Derivación, que pueda permitir que un mayor número de condenados cumplan sus penas en los Centros de Educación y Trabajo. Además, si bien existen 56 CET (35 cerrados y 21 semiabiertos), es muy necesario aumentar la cantidad de estos. Se debiese, también, tender a los CET semiabiertos, puesto que separan por completo a las poblaciones de un CCP de las del CET y tienen una estructura mucho más parecida a la del medio libre. Por otra parte, es primordial aumentar las vacantes a por lo menos 50 personas en los más pequeños, e incluso 200 en los más grandes. Estos CET semiabiertos deberán, como en la actualidad, abocarse a distintas y variadas actividades laborales que tengan relación con las necesidades de la región y con las del país, para poder dar a los internos capacitación real en áreas que puedan serles de uso al terminar sus condenas. Los CET semiabiertos tienen una estructura que puede ser muy compatible en entornos urbanos y en entornos rurales, y esto tendrá que ver con las actividades que en ellos se realicen.

4.5. Definición de propuesta programática CET en Curicó

Para el Proyecto de Título **CET en Curicó** en particular, se propone trabajar un centro con capacidad de 100 a 150 personas, quienes podrán trabajar en el CET o afuera (mediante contratos de empresas privadas o públicas con la administración del CET), y podrán terminar sus estudios dentro del centro. También habrá espacio para realizar capacitaciones y cursos, coordinados a través del SENCE o de iniciativas privadas. Estos cursos aportarán al desarrollo integral de los internos, pero también existirán proyectos que aporten directamente a la comunidad. Dentro de esto destaca la idea de hacer un curso de Jardinería, para mantener los espacios verdes del proyecto, y para cuidar y ayudar en el embellecimiento del cerro Condell.

Los talleres a realizarse en el **CET en Curicó** están basados en los que se realizan en otros CET en ciudades de Chile, pero comenzando desde la preservación y puesta en valor de los talleres que actualmente existen en el CET cerrado del CP Curicó. Estos son *Panadería* (supliendo a la cárcel de Curicó en su totalidad y a una gran cantidad de tiendas y restaurantes de la ciudad), *Cerámica*, *Mueblería rústica* y *Artesanía* (en mimbre y cuero). Además de los ya mencionados, se incorporarán los servicios de *Imprenta*, *Sastrería* y *Zapatería*; y una *Cafetería*, donde se venderán los productos de la

panadería y otros.

Para lograr una mejor integración del CET propuesto con la ciudad, se incorpora al programa base dos elementos:

- 1) Un acotado *centro comunitario*. El cual contará con salas tipo taller para ser ocupadas por la comunidad, con un auditorio público y una sala de exposición. Estos espacios serán de uso mixto entre comunidad e internos, basando todo en una lógica de horarios de uso. El uso compartido del espacio, si bien será en diferentes momentos, acerca a la comunidad al edificio y viceversa, pues permite a los internos a participar de actividades sociales y culturales.
- 2) Un *paseo comercial*. Este se ubicará a lo largo del borde oriente del predio, acompañando el flujo peatonal y no motorizado que circula por ahí. Los locales comerciales serán de administración del CET, y venderán los productos que se manufacturen en los talleres.

05

PROPUESTA
CET en Curicó



5.1. Idea arquitectónica

Las intenciones formales iniciales del proyecto están basadas en la reinterpretación de dos ideas o elementos de las cárceles tradicionales: el muro como separador entre el afuera y el adentro, y el anillo de seguridad dentro de la lógica de capas del complejo carcelario.

EL MURO

La imagen que genera el muro tradicional que rodea las cárceles es negativa, pretendiendo proteger pero logrando también ocultar que es lo que pasa adentro para los de afuera y que es lo que pasa afuera para los de adentro. Este elemento es muy hostil, y causa rechazo desde ambos lados.

La forma de repensarlo es proponer el *edificio como muro*, es decir un muro con un espesor programático, que sirva como elemento de control, pero que visibilice el programa y no lo esconda.

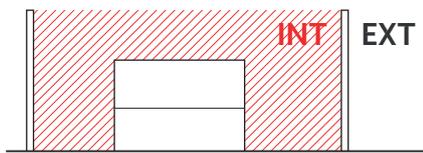


Figura 33.
SITUACIÓN ACTUAL.
Muro en cárceles tradicionales.

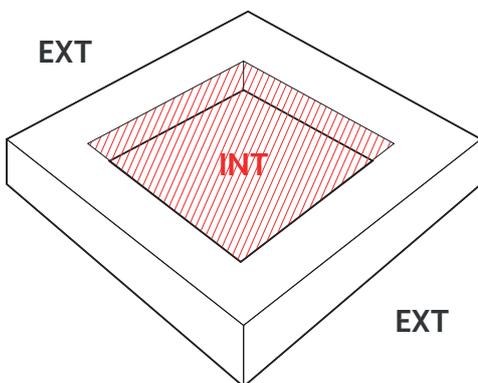
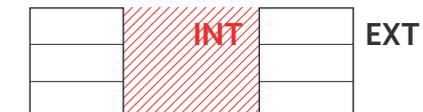


Figura 34.
SITUACIÓN PROPUESTA.
Edificio como muro. Muro con programa.

EL ANILLO DE SEGURIDAD

Se le llama así a la sucesión de capas que tienen las cárceles y que tienen estrecha relación con los niveles de privacidad y seguridad del recinto. El esquema típico consiste de anillos o capas concéntricas en horizontal, que son separadas por muros o rejas, además de algún tipo de control humano.

La propuesta de reinterpretación es rotar el esquema y pensarlo en vertical, generando la separación de espacios a través de niveles o pisos.

Estas dos reinterpretaciones dan origen a los dos conceptos del proyecto: *muro programático* y *niveles de seguridad*.

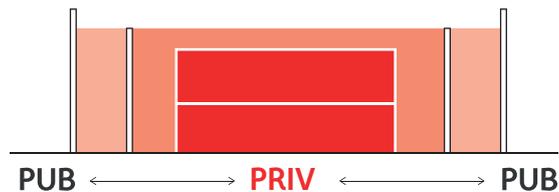


Figura 35.
SITUACIÓN ACTUAL.
Anillo de seguridad en cárceles tradicionales.

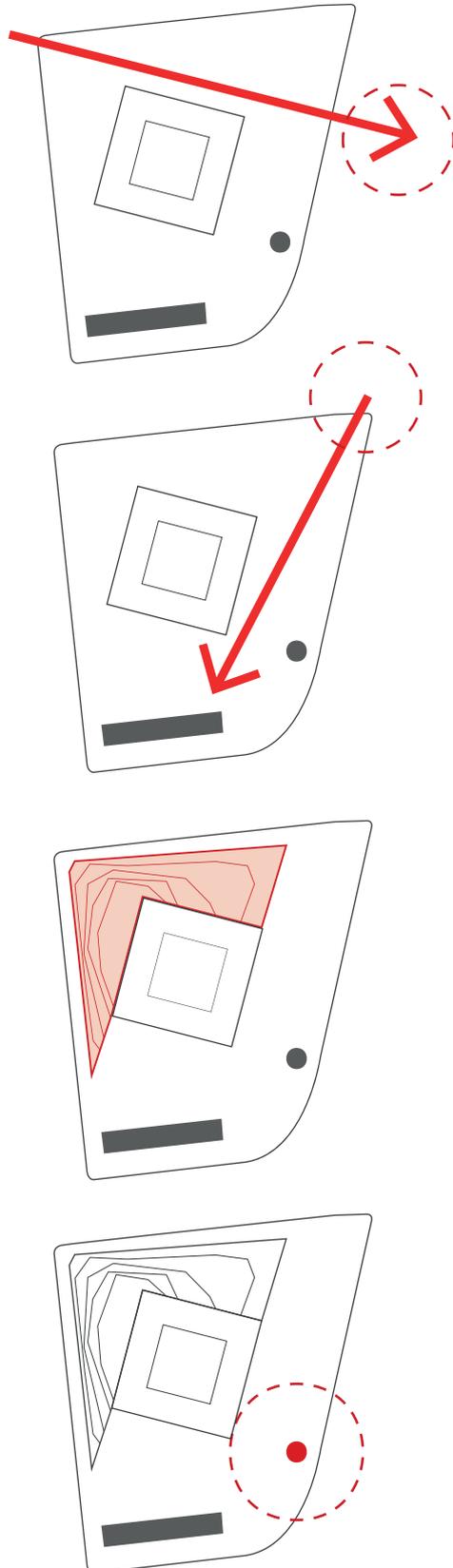


Figura 36.
SITUACIÓN PROPUESTA.
Niveles de seguridad en el anillo.

5.2. Partido general

5.2.1. Propuesta urbana

Para ordenar el proyecto en el terreno, hay 4 estrategias importantes:



1) Conectar la manzana de trabajo (y por lo tanto el sector norte y noreste de Curicó) con el cerro Condell.

Para incluir al proyecto dentro del conjunto de programas culturales y comunitarios del borde cerro se consideran tanto los existentes como los futuros (entre aquellos, futura implementación del funicular). La idea es posicionar el proyecto y sus espacios públicos como parte de este recorrido recreativo-turístico.

2) Promover el traspaso de la manzana rescatando el importante flujo no motorizado norte-sur.

Teniendo en cuenta que en Curicó la mayoría de la gente se moviliza en bicicleta o caminando, y que el sector norte es más bien de vivienda, se forma un importante flujo de personas a lo largo del terreno. La idea es abrir la manzana para permitir el paso de las personas de manera más directa, y haciendo uso del espacio público del proyecto.

3) Separar el proyecto de sus bordes mediante el trabajo de la geografía del terreno.

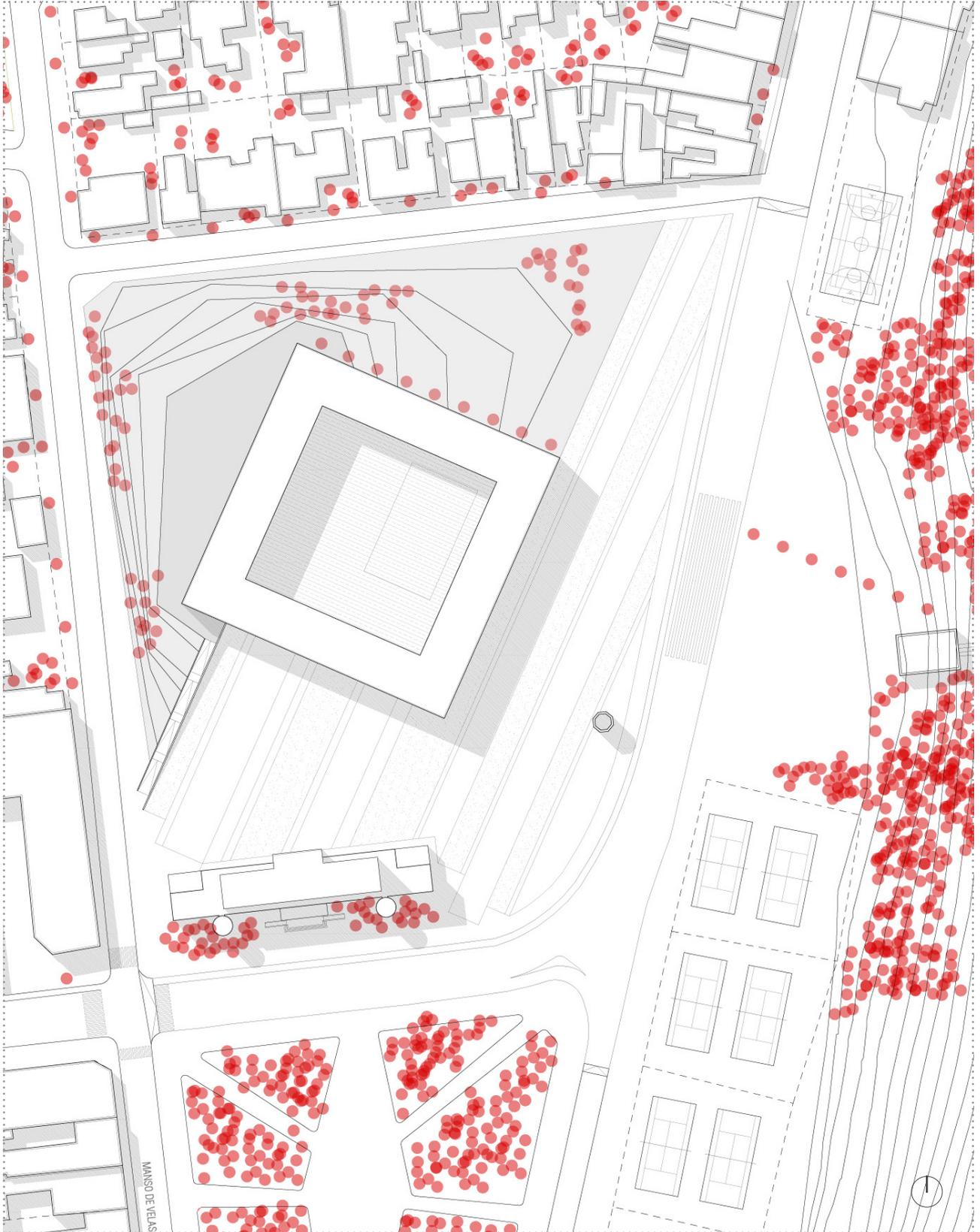
Dado que al norte y este del proyecto hay principalmente vivienda, se decide separarla levemente del edificio. Esto se logra a través de la diferencia de alturas, que sirve como separación visual, sin necesitar cierros tradicionales. Además, sitúa al proyecto como un anillo liviano posado sobre la topografía.

4) Dejar un espacio en torno al torreón para contemplación.

Para marcar el torreón como el hito de memoria del proyecto, se propone darle un área a su alrededor para contemplar y para no ocultarlo. Además, se puede rehabilitar como mirador y pequeña sala cultural.

Figura 37.
Estrategias de partido general
en propuesta urbana.

Figura 38.
Planta urbana de partido general.



5.2.2. Propuesta edificio

Con el edificio ubicado en el terreno, queda definir que estrategias se usarán para poder organizar el programa dentro del proyecto y que se hará para lograr llevar a cabo la idea arquitectónica.

Respecto al edificio como muro, se propone un anillo cuadrado con un gran patio en el interior, cuyo programa más importante, el CET, se vuelca hacia adentro. También se propone generar espacios del anillo, por su borde exterior, que sirvan a la comunidad, generando una idea de integración.

La ciudad se adentra en el proyecto, pero siempre manteniendo un interior para los usuarios del CET.

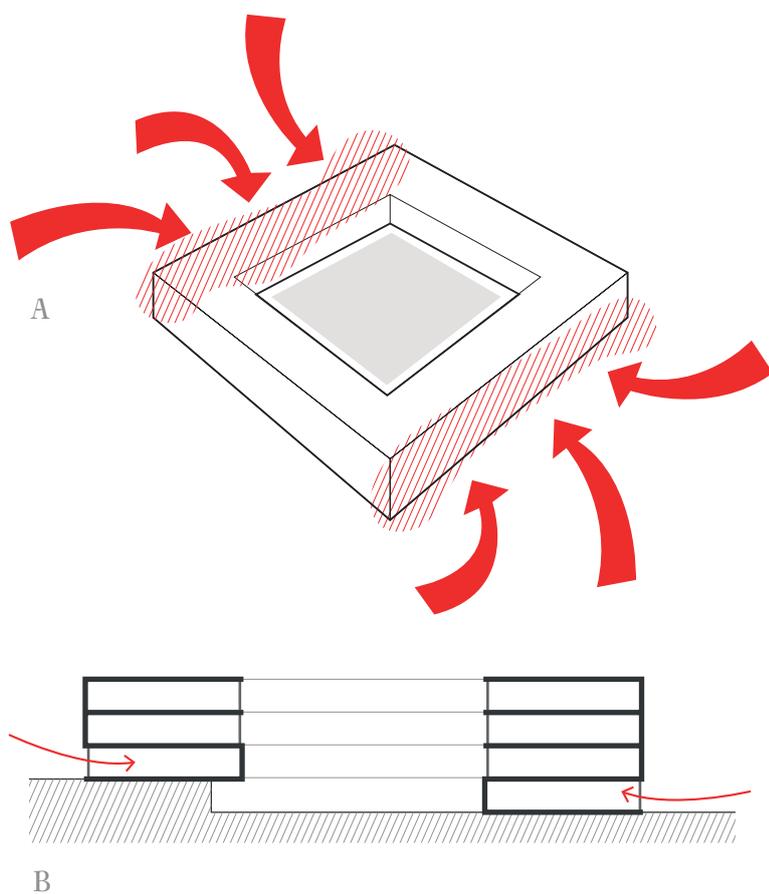


Figura 39.
Esquema (A) y corte (B) de integración
comunidad al edificio.
Al tener dos bordes de uso comunitario,
al proyecto se introduce población de la
ciudad, generando el uso mixto.

Se trabaja con los niveles de seguridad, dividiendo el programa interior según su grado de público y privado (o espacios comunes y espacios privados). (Ver Figuras 40 y 41, página siguiente).

Planta 1 - Nivel de acceso, donde también se concentran los espacios comunes de los funcionarios y de los internos (patio, sala de visitas, comedores, servicios higiénicos). Además, están las salas de venta hacia el paseo en primer piso.

Planta 2 - Nivel dedicado principalmente al trabajo, con los talleres de trabajo funcionando sobre las salas de venta y las oficinas de los jefes de taller. En este piso están las oficinas y espacios de trabajo de los funcionarios y administrativos. Hacia el poniente, frente a la plataforma creada por el tratamiento topográfico, se posicionan las salas multiuso, que servirán, según distintos horarios, para la comunidad y para los internos.

Planta 3 - Nivel dedicado a la educación. La escuela del CET consiste principalmente en una biblioteca y estudio, varios espacios de trabajo y estar más pequeños, y espacio para las salas de clases.

Planta 4 - Nivel más privado, con las dependencias de los internos, además de espacios privados de estar y gimnasio.

El anillo funciona con 4 núcleos de circulación vertical, uno en cada esquina, que se conectan con un pasillo interior de circulación horizontal. Cada piso funciona con un modelo tipo convento o casa patronal (Ver Figura 42).

En cada lugar donde haya traspaso entre interior y exterior, aparece un sistema denominado "doble puerta", que se trata de tener un espacio físico de control entre afuera y adentro. Estos existen en el acceso principal, en el traspaso de bienes, materiales y otros elementos desde el subterráneo y hacia las salas de venta, y en la conexión entre el interior del CET y las salas multiuso del segundo nivel.

Figura 40.
Programa por piso. Planta 1 a 4
de arriba hacia abajo.

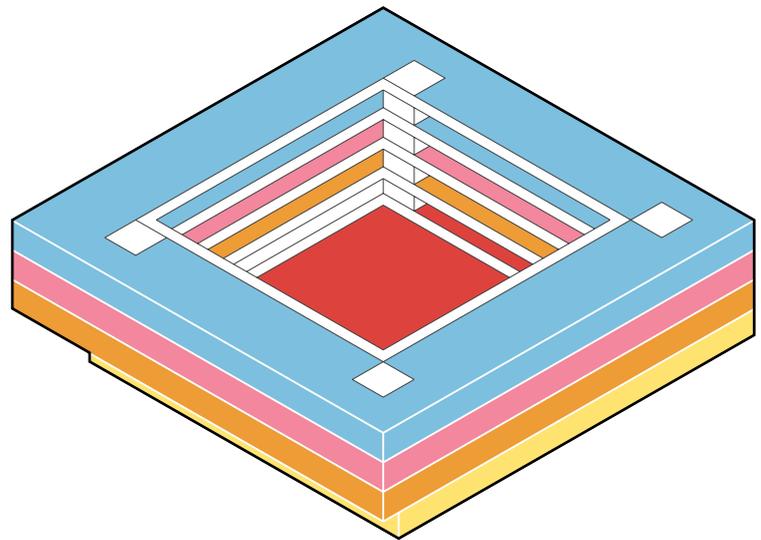
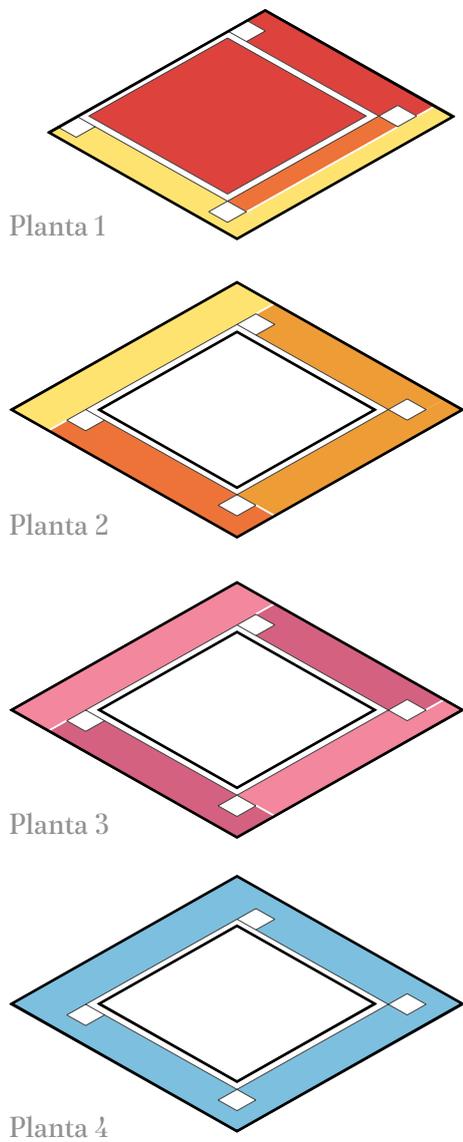


Figura 41.
Esquema de programa en el edificio.

- Programa público. Acceso y salas de venta
- Trabajo : Internos / Funcionarios
- Programa comun. Sala visitas y patio
- Educación : Espacio de estudio y salas clase
- Dependencias Internos

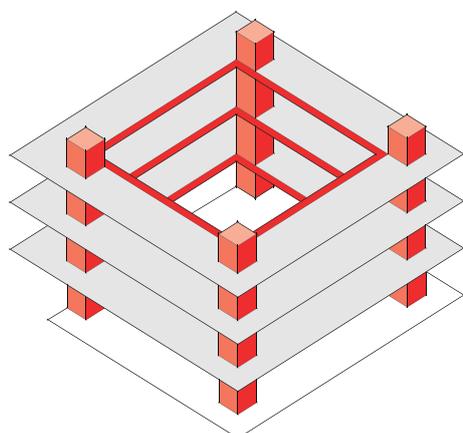


Figura 42.
Esquema de circulaciones
verticales y horizontales del
proyecto.

5.3. Propuesta programática

El usuario del CET Curicó se compone de tres grupos:

1) *Internos*. Son quienes cumplen condena en el CET, para lo cual deben cumplir los requisitos establecidos por la ley. Es primordial que exhiban buena o muy buena conducta, que exhiban disposición a la rehabilitación y que ya hayan cumplido dos tercios del tiempo que requieren para poder postular a los beneficios intrapenitenciarios. En el Proyecto de Título se propone una capacidad de 150 internos, entre hombres y mujeres. Los internos hacen uso del CET durante todo el día, excepto en situaciones particulares cuando estén realizando trabajos o estudios en el exterior. De ser así, aun deben pernoctar en el CET, sin excepción.

2) *Personal*. Estos serán los de las áreas administrativa, técnica y operativa. Ocupan el CET solo durante la jornada laboral, a excepción de la guardia, y la enfermería, que deberá cumplir con turnos para mantenerse en el recinto las 24 horas.

3) *Público general*. Incluye tanto los familiares y amigos de los internos que concurren al CET en las jornadas y horarios de visita, como al público común y corriente que hace uso del centro comunitario (talleres, auditorio o sala de exposición) o de las salas de venta.

El programa se define según la cantidad de usuarios, y estos se calculan según la capacidad de internos.

ÁREA ADMINISTRATIVA

Jefe del CET	1 x CET	1
Secretaría	1 x CET	1
Encargado OIRS	1 x CET	1
Jefe administrativo	1 x CET	1
Contador	1 x CET	1
Encargado inventario	1 x CET	1
Encargado producción	1 x CET	1
Encargado RRHH y administrativo	1 x CET	1
Personal de Salud	1 c/ 100 internos o fracción	2

ÁREA TÉCNICA

Jefe técnico	1 x CET	1
Sicólogo	1 c/ 50 internos	3
Trabajador o Asistente Social	1 c/ 50 internos	3
Terapeuta Ocupacional	1 c/ 100 internos o fracción	2
Monitor Deportivo	1 x CET	1
Ayudante Deportivo	1 c/ 50 internos sobre 100	1
Encargado Laboral	1 x CET	1
Encargado Educacional	1 x CET	1
Jefe de taller	1 x taller	7
Ayudante de taller	1 x taller grande	3

ÁREA OPERATIVA

Jefe operativo	1 x CET	1
Guardia armada	1 x acceso controlado	3
Guardia interna	1 c/ 50 internos	3
Conductor	1 c/ 3 talleres	2
Atención a público Hall de acceso	1 x CET	1
Atención Sala de ventas	1 x sala de ventas	5
Atención a público Centro comunitario	1 x CET	1

TOTAL 49
TOTAL MÁS INTERNOS (150) 199

5.3.1. Tabla de programa final

PRIMER NIVEL

Hall acceso y espera	70 m ²
Guardia acceso	30 m ²
Sala reuniones	27 m ²
Espacios comunes Personal CET	90 m ²
SSHH Personal CET	36 m ²
Comedores/Sala visitas	480 m ²
Cocina	72 m ²
SSHH Cocina y comedores	36 m ²
SSHH Sala visitas	36 m ²
Enfermería, lavandería y otros	80 m ²
Bodegas y almacenamiento	80 m ²
Salas de venta y cafetería	350 m ²
Guardia salas de venta	90 m ²
Circulación	700 m ²

TOTAL PRIMER NIVEL ~2250 m²

SEGUNDO NIVEL

Espacios de trabajo Personal CET	550 m ²
SSHH Personal CET	36 m ²
Talleres de trabajo y oficina Jefe taller	~1000 m ²
Bodega común	36 m ²
SSHH Internos	36 m ²
Guardia a Centro comunitario	36 m ²
Centro comunitario (salas, auditorio y expo.)	790 m ²
Circulación	800 m ²

TOTAL SEGUNDO NIVEL ~3300 m²

TERCER NIVEL

Espacios de estudio y estares	420 m ²
Salas de clase escuela CET	520 m ²
Biblioteca CET	500 m ²
SSHH escuela CET	150 m ²
Circulación	600 m ²

TOTAL TERCER NIVEL ~2200 m²

CUARTO NIVEL

Dormitorios Internos con baños	~1250 m ²
SSHH comunes	100 m ²
Gimnasio y camarines	250 m ²
Espacios de estar y recreación	400 m ²
Circulación	600 m ²

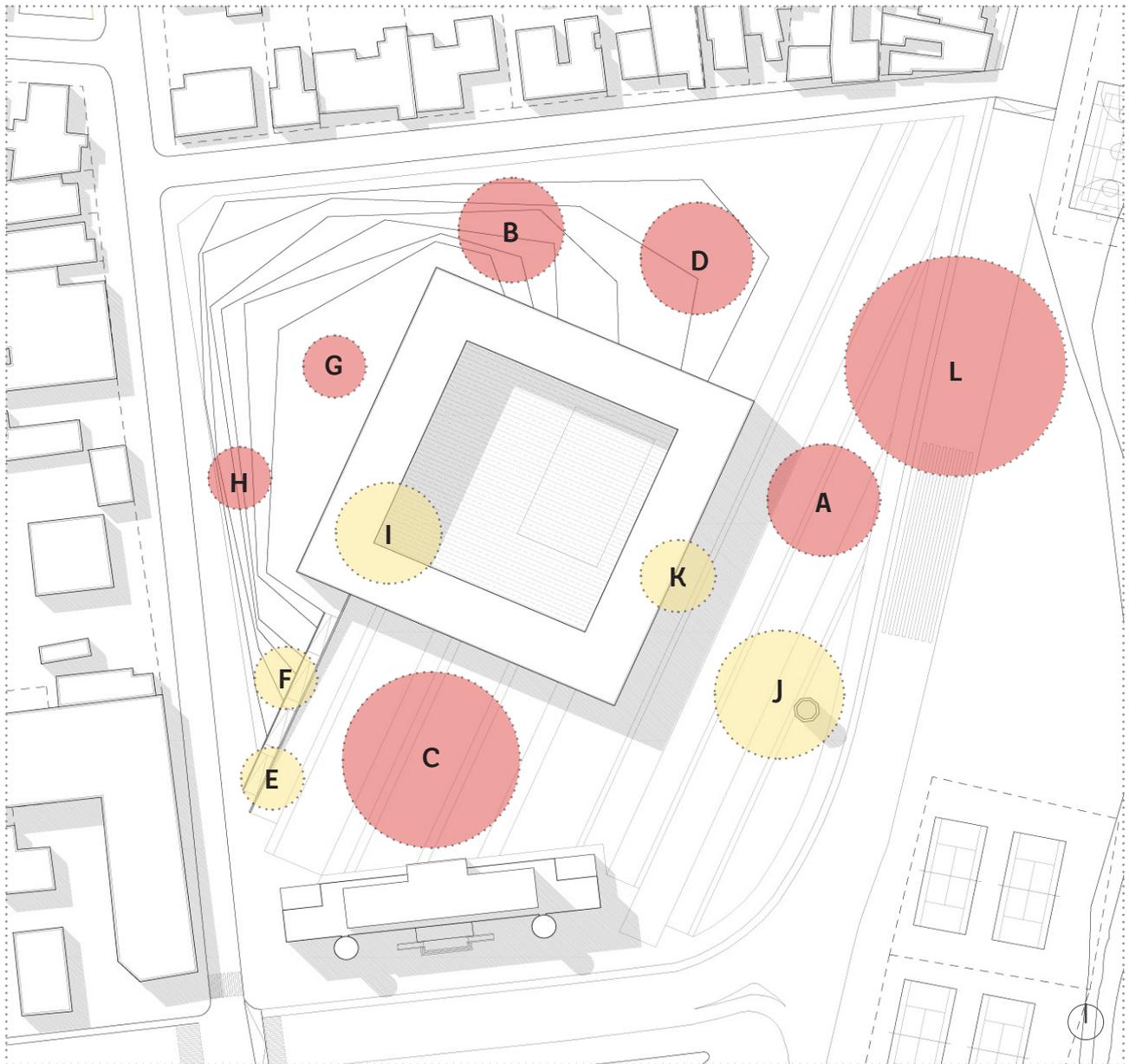
TOTAL CUARTO NIVEL ~2600 m²

TOTAL m² CONSTRUIDOS (EDIFICIO + PATIO) ~12250 m²

TOTAL m² ESPACIOS PÚBLICOS (ENTORNO EDIFICIO) ~18900 m²

TOTAL m² EN ESTACIONAMIENTO SUBTERRÁNEO ~3400 m²

TOTAL m² PROYECTO ~34550 m²



5.4. Propuesta de diseño urbano

Figura 43. Planta esquemática de propuesta urbana. En rojo las estrategias relacionadas a diseño urbano y en amarillo las estrategias relacionadas a arquitectura y espacialidad.

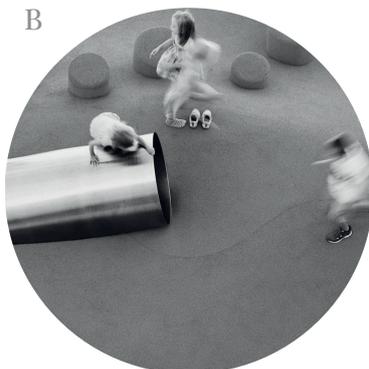
La propuesta de diseño urbano busca ser simple y económicamente rentable. Las áreas de pasto se reservan solo al sector de descanso, y las terrazas se proponen como jardineras con vegetación de bajo mantenimiento. La mayoría de los espacios públicos, por lo tanto, consisten en plazas y explanadas duras, que se conectan entre sí al nivelar la calle entre el proyecto y el cerro, dando una mayor integración a todo el conjunto. La explanada en altura se configura como un espacio más recluso, al que se accede mediante rampas.

También se propone un sector de juegos infantiles en el sector más protegido del Proyecto, que queda resguardado por la topografía al estar en la calle de menor flujo de la manzana.

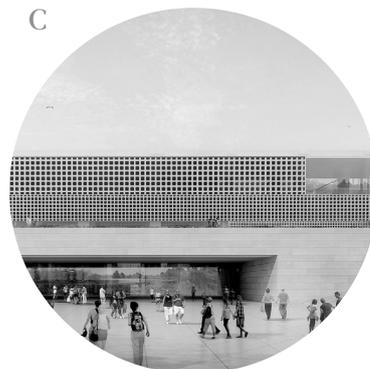
La fachada principal queda enmarcada por el muro que sirve como contención del terreno y apoyo del edificio, y se accede mediante la gran explanada que puede ser utilizada para ferias, exposiciones u otros eventos.



A
PASEO Y CIRCULACIONES
 Plaza de La Ciudadanía, Santiago,
 Chile. Undurruga Deves Arquitectos.



B
JUEGOS INFANTILES
 Plaza Täby Torg, Täby, Suecia
 Polyform Arq.



C
EXPLADA FRENTE A EDIFICIO
 Concurso Museo Nacional del Perú,
 Lima. Alexia León Arquitecta.



D
ÁREAS VERDES DE DESCANSO
 Campus de La Ciudadela, Barcelona,
 España. F451 Arquitectura.



E
MURO DEMARCADOR DEL ACCESO
 Ciudad de la Justicia, Las Palmas,
 España. González, Sosa y Santiago Arqs.



F
RAMPA ALARGADA A PLATAFORMA
 Place des Gens de Mer, Islas Magdalena,
 Canadá. Bourgeois Lechasseur Architects.



G
**PLATAFORMA SOBRE EL
 ATERRAZAMIENTO**
 High Line de Nueva York, EEUU.



H
TERRAZAS CON VEGETACIÓN
 Plaza San Martín de La Mar, Santander,
 España. Zigzag Arquitectura.



I
**EDIFICIO/ANILLO
 POSADO EN LA TOPOGRAFÍA**
 Óbidos Tech Park, Portugal. Jorge Mealha.



J
CONTEMPLACIÓN DEL HITO/MIRADOR
 Torre Periscopio, Finalindia. OOPEAA.



K
LOCALES COMERCIALES CUBIERTOS
 Mercado Cachan, Francia.
 Croixmariebourbon Architectures.



L
**NIVELACIÓN DE LAS CALLES CON
 LA MANZANA, para mayor integración.**
 Puerta del Sol, Madrid, España.

5.5. Propuesta constructiva y estructural

Para definir el sistema constructivo y estructural se pensó, en primer lugar, en un sistema que ayudara a la imagen y forma del proyecto; y en segundo lugar, uno que suponga una mantención fácil y de bajo costo.

El sistema constructivo escogido es el de Hormigón Armado Prefabricado (HAPE). En este sistema prefabricado las columnas, vigas y arriostramientos se prefabrican en base a un núcleo interior en perfiles soldados doble T en dimensiones según cálculo que se complementa con las barras de refuerzo del hormigón y el recubrimiento de concreto. Las uniones se materializan en terreno entre los miembros de acero y son soldadas y/o apernadas, según corresponda al detalle. El nodo es posteriormente recubierto con concreto vaciado en obra.

Este sistema permite tener la esbeltez del acero, para lograr una imagen más liviana del anillo sobre el terreno; y la protección contra el fuego y bajos costos de mantención del hormigón.

El edificio, al ser de dimensiones muy largas, se trabaja como muestra la Figura 45, haciendo juntas de dilatación entre cada uno de los sub-edificios. Los bloques alargados funcionan en base a marcos que van de manera transversal, y se unen entre sí con vigas longitudinales, reforzando los nodos para formar una estructura de marco rígido. Las esquinas del proyecto funcionan de manera diferente, puesto que contienen los núcleos de circulación vertical que sostienen el edificio mediante muros estructurales de hormigón. Luego, existen pilares y vigas que sostienen el resto de la losa.

Esta estructura permite la flexibilidad necesaria para los espacios interiores del CET, que requieren planta libre en los sectores de trabajo del personal, amplias luces y dobles alturas en los talleres de trabajo, y espacios más cerrados para bodegas, baños u oficinas privadas.

Figura 44.
Sección de una columna de Hormigón armado Prefabricado según sistema HAPE.
Fuente: Elaboración propia según ArquitecturaEnAcero.org.

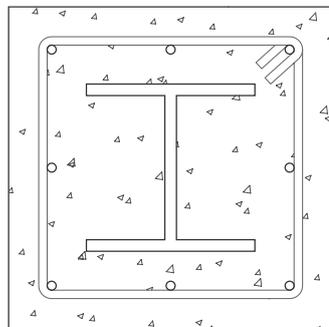
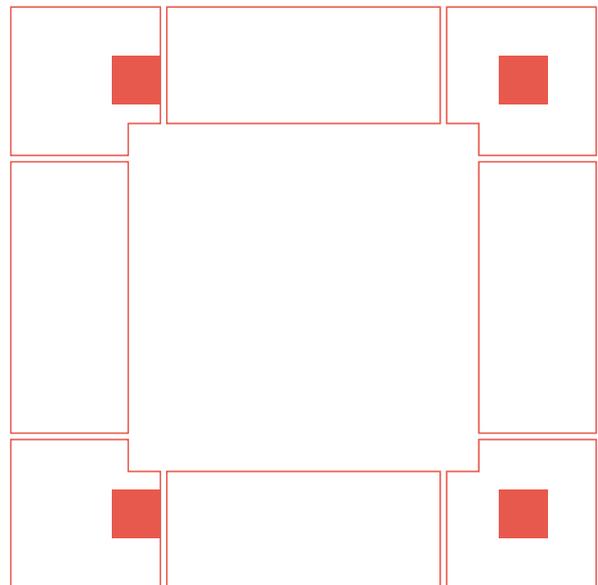


Figura 45.
Esquema de estructuración del edificio y sus partes constitutivas.



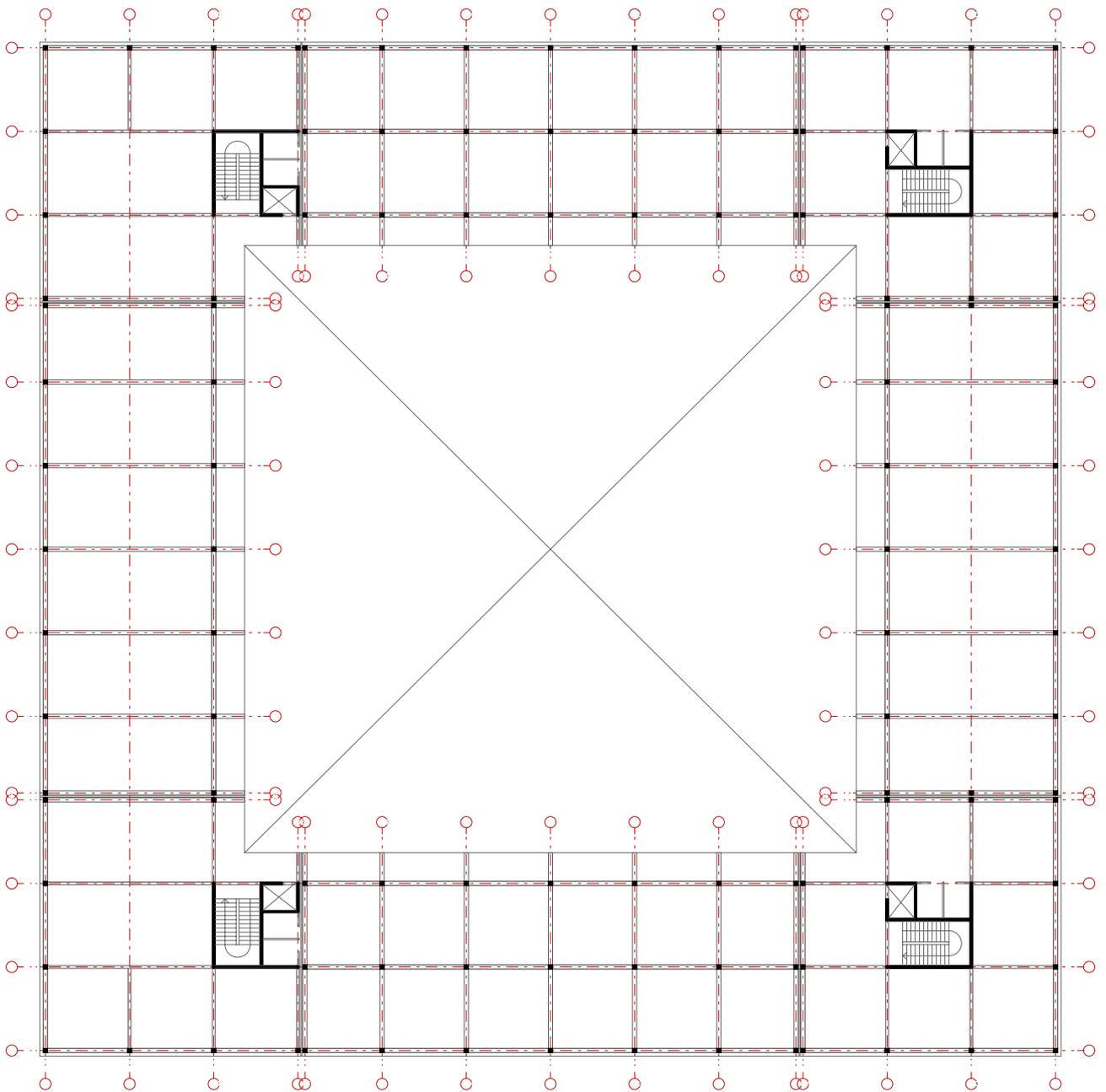


Figura 46.
Planta de estructuras en base
al segundo nivel del proyecto.



5.6. Propuesta gestión

El proyecto se desarrolla como parte de un ajuste al sistema actual penitenciario. En la actualidad, las cárceles son construidas generalmente de manera concesionada. Estas licitaciones se hacen como parte de los programas que el Ministerio de Justicia establece para el desarrollo de los centros Penitenciarios. En conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Justicia es el encargado de encontrar terreno disponible, solicitar el uso de este para el programa carcelario, y realizar la propuesta de proyecto. Luego, se licita el Anteproyecto, la Construcción, e incluso a veces la Administración.

La propuesta es que el CET Curicó sea parte de los CET que se planean construir, y que los fondos para su desarrollo surjan de ahí. Sin embargo, la mantención del CET se da de manera conjunta con los fondos asignados a él mediante Gendarmería y las ganancias obtenidas mediante la venta de productos y servicios de los internos. Además, son los internos los encargados de las labores de mantención periódicas al edificio, incluyendo la limpieza e incluso la alimentación.

Empresas externas privadas podrán trabajar con el CET para realizar contratos de trabajo (dentro o fuera del centro, según las necesidades específicas del trabajo que requiera dicha empresa) que los internos tendrán como opción laboral.

5.7. Propuesta sustentabilidad

La sustentabilidad del Proyecto, por lo tanto, se basa en una de sustentabilidad económica, la cual le permite al CET mantenerse y mejorar sus espacios, infraestructura y mobiliarios, entre otros; y ofrecer beneficios a los internos, que recibirán sueldos que les permitirán ayudar a sus familias que se encuentran en el medio libre o reunir fondos para cuando sean liberados.

Sin embargo, es muy importante también la sustentabilidad social. Para que haya verdadera integración, es necesario potenciar las áreas del Proyecto que motivan el intercambio entre internos y comunidad. Las salas de ventas son, por tanto, parte primordial de la propuesta, ya que si bien no existiría un contacto 100% directo entre el interno y el ciudadano, hay una visibilización de lo que el primero es capaz de hacer. El consumo de productos realizados por un interno ayudan a quitar estigmas relacionados con él, y ayudan a que el ciudadano pueda ver al interno como una persona más, capaz de un trabajo de calidad a buen precio, y con intenciones de cambiar y rehabilitarse.

El sector del centro comunitario es otro de los puntos de intercambio, ya que los espacios de las salas serán compartidos por la comunidad y los internos, en diferentes horarios cada grupo. La idea de trabajar estos conceptos es para motivar a la integración sin forzarla, y sin cometer errores en cuanto a la necesidad de control y seguridad que, si bien reducida, debe existir en los CET. Para promover el uso por parte de la comunidad de estas salas, es que ellas serían de uso gratuito y solo requerirían arrendarlas en el hall del Centro.

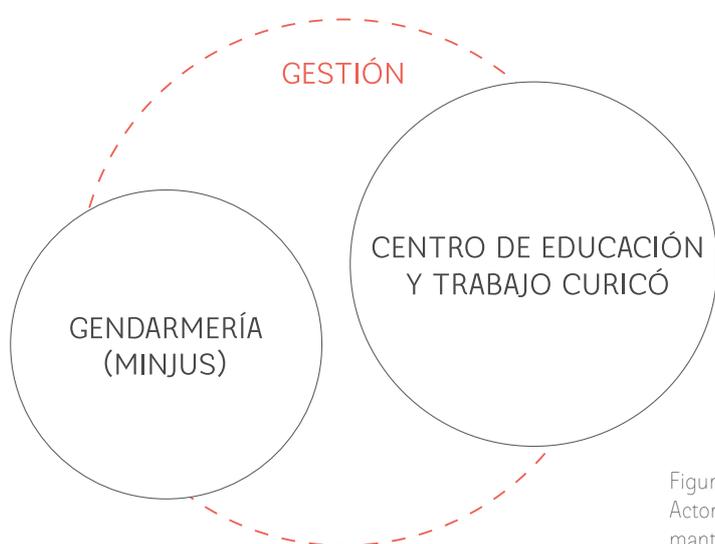


Figura 47.
Actores de gestión y mantención del proyecto.

Las salas multiuso, el auditorio y la sala de exposiciones podrán ser ocupadas en conjunto entre internos y público en los horarios y días de visita, ampliando el área de visitas y permitiendo la generación de cursos, talleres, charlas e incluso proyección de películas para los internos y sus familias. En estos horarios, el centro comunitario no estaría disponible a todo público, y el acceso de las visitas se debería dar, como es debido, por el acceso y control regular del CET.

Por otro lado, la generación de un gran espacio público, con distintas características y que conecta sectores tan importantes de Curicó, promueve en sí la integración urbana del predio de la Ex Cárcel. Al hacer bordes más traslapables, la manzana se vuelve parte de recorridos diarios y paseos de todo tipo. La explanada sirve como circulación directa al centro de la ciudad, pero puede también ser usada para ferias de trabajo, presentaciones artísticas, ferias artesanales, fiestas tradicionales como la fiesta de la vendimia o fiestas patrias, etc. La plataforma en altura funciona como escenario y plaza del centro comunitario, encontrándose más reclusa que la explanada. Los juegos infantiles y las áreas verdes asociadas a estos permiten el uso del espacio por la comunidad familiar del sector, y tanto el torreón como la conexión directa con el cerro, el Parque Muévete y el futuro funicular, promueven un uso turístico que actualmente no existe.

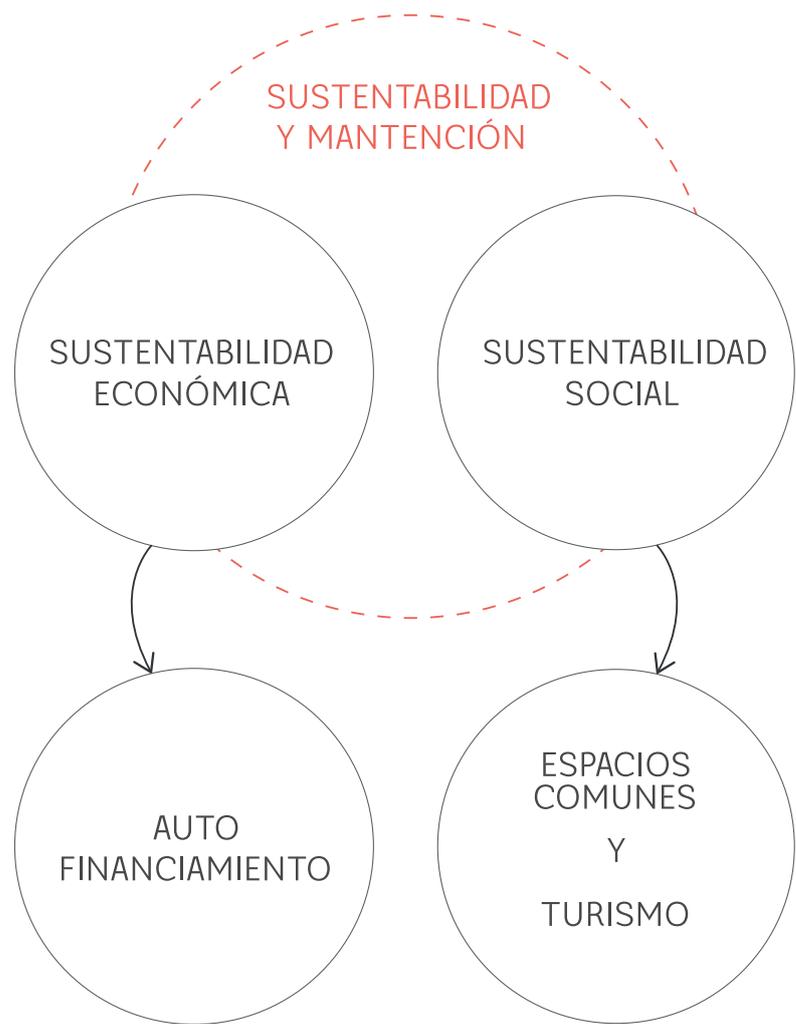


Figura 48. Ámbitos de sustentabilidad del proyecto: económica y social.

5.8. Planimetría

A continuación se presentan las plantas, cortes y elevaciones del Proyecto con distintos estados de avance.

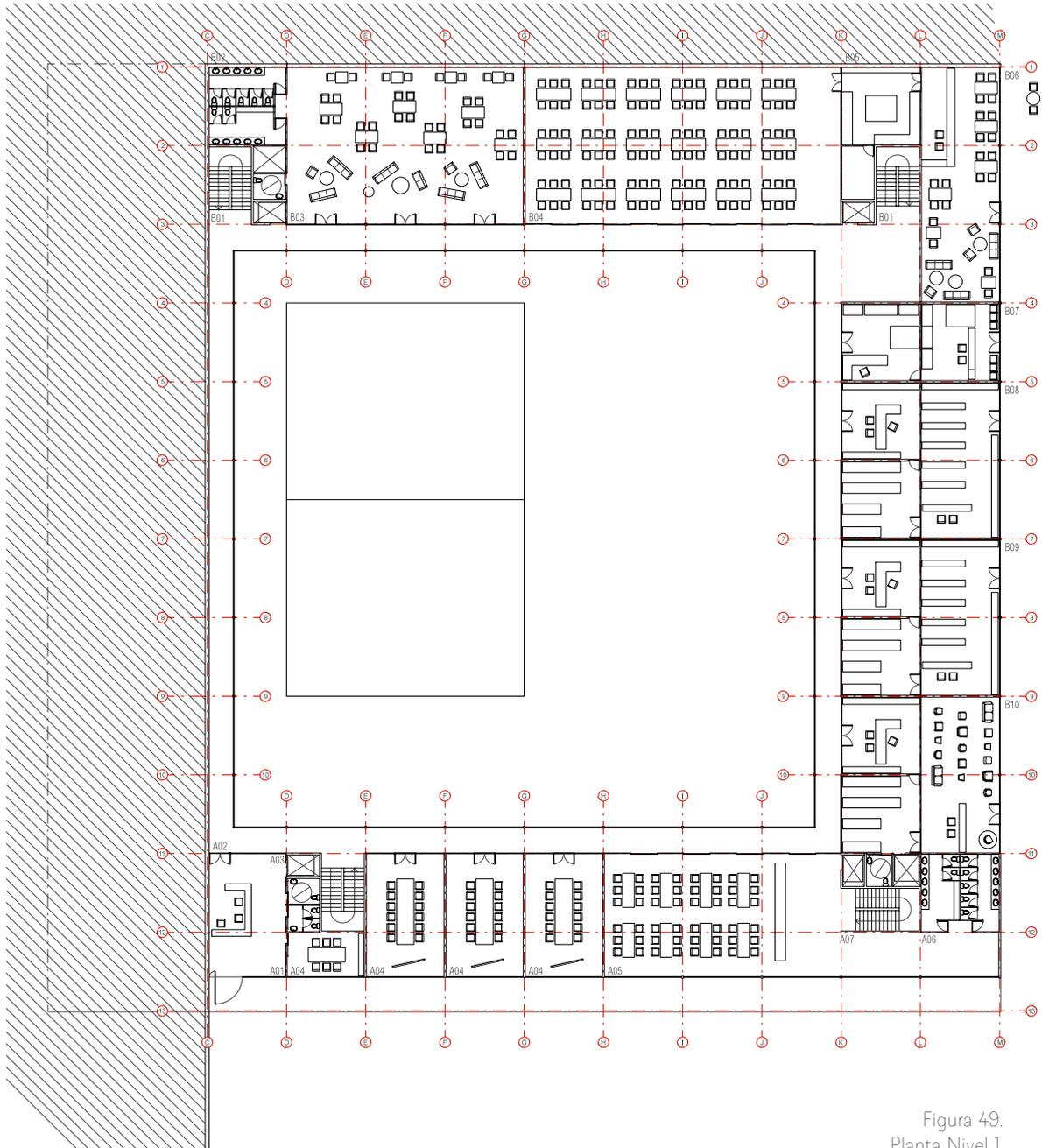


Figura 49.
Planta Nivel 1.
Acceso, espacios comunes de
internos y personal, y tiendas.

Fecha de avance:
Pre Entrega octubre 2017.



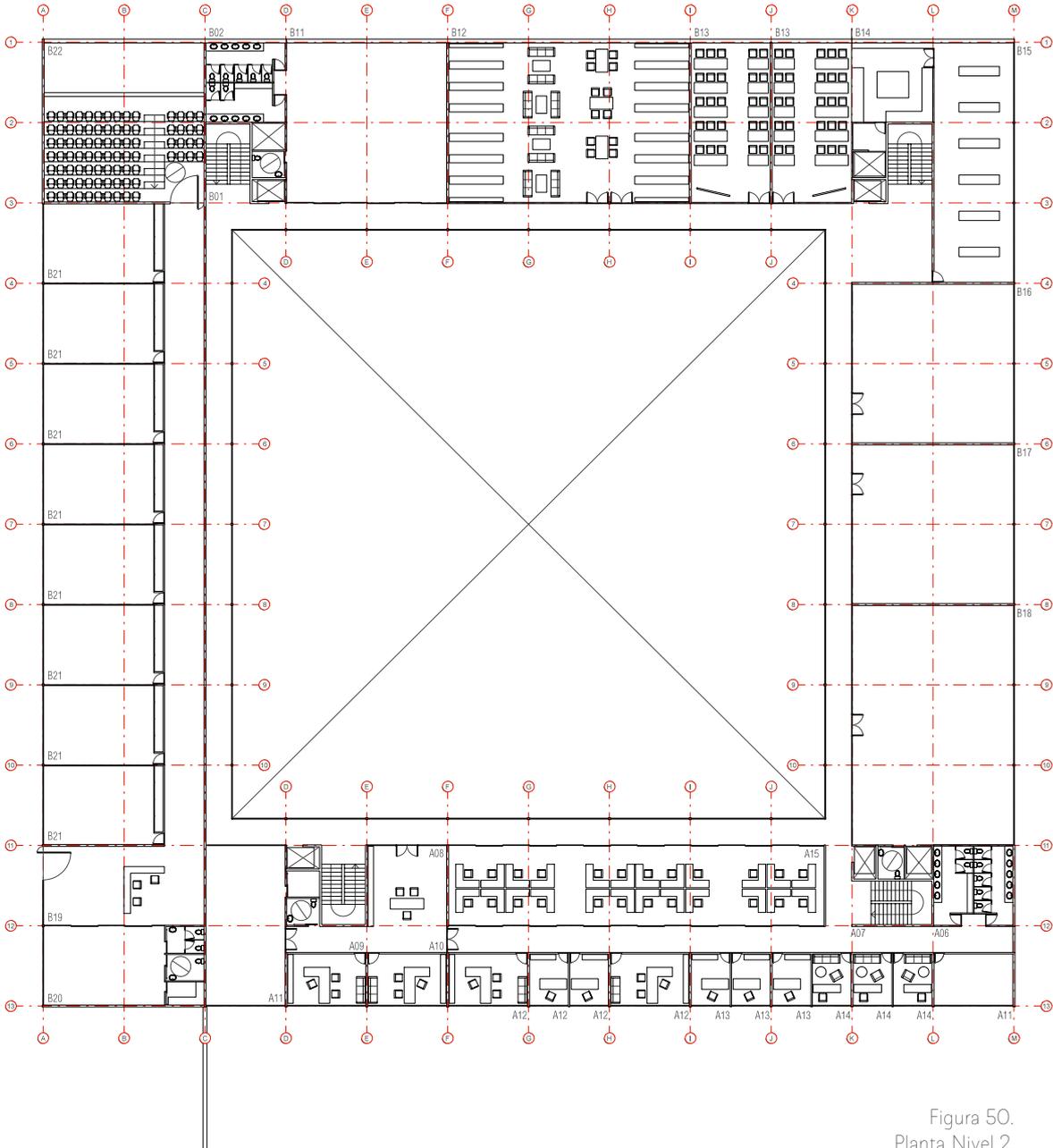


Figura 50.
Planta Nivel 2.
Centro comunitario (salas multiuso, auditorio),
espacios de trabajo del personal, talleres y escuela.

Fecha de avance:
Pre Entrega octubre 2017.
previo a propuesta de cuatro pisos



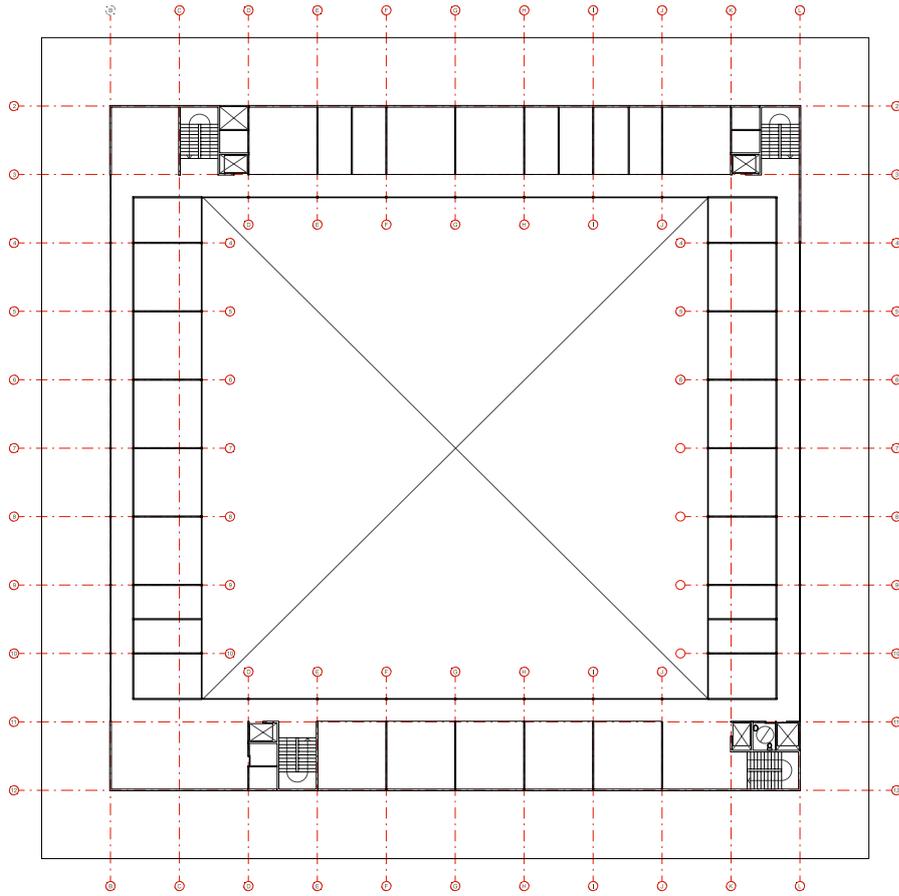
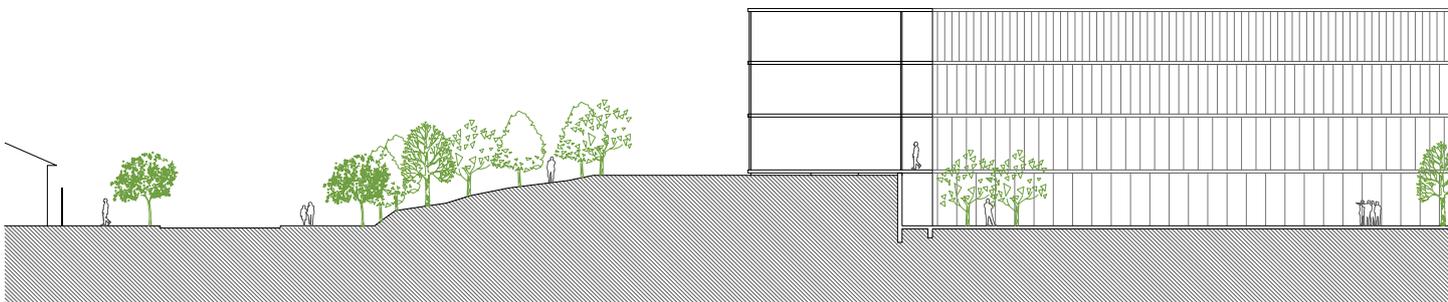


Figura 51.
Planta Nivel dormitorios.
Dormitorios y estares.

Fecha de avance:
Pre Entrega octubre 2017.
previo a propuesta de cuatro pisos



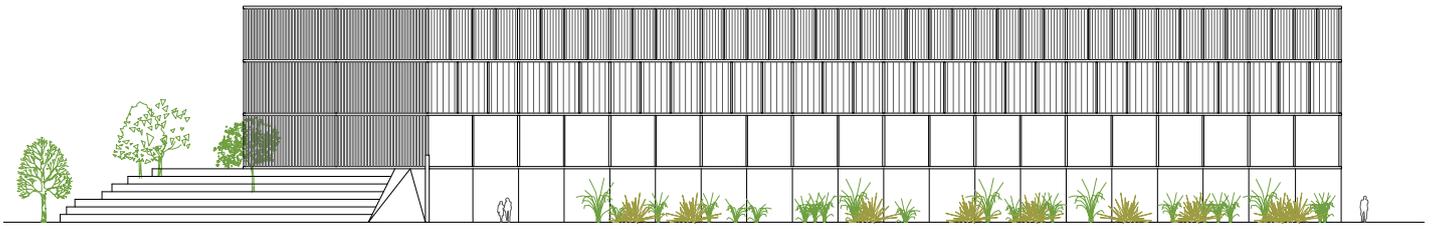


Figura 52.
 Fachada principal. Propuesta de celosías según nivel.
 Fecha de avance:
 Noviembre 2017.

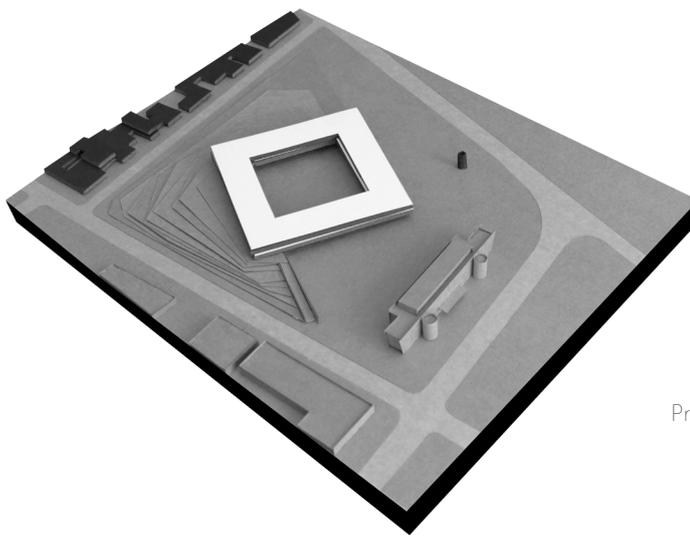


Figura 53.
 Maqueta General
 Fecha de avance:
 Pre Entrega octubre 2017.

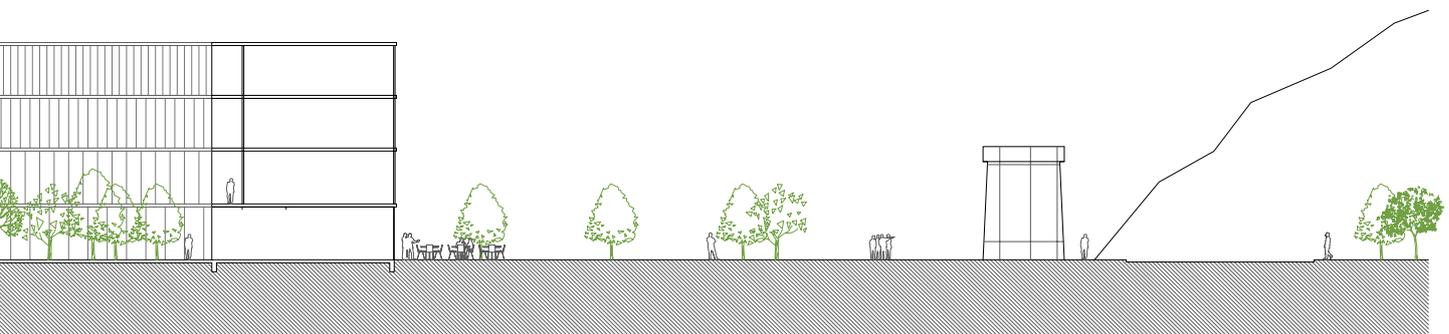


Figura 54.
 Sección norte.
 Fecha de avance:
 Noviembre 2017.

06

CONCLUSIONES



Hay tres ámbitos que me gustaría cerrar con conclusiones finales, y que tienen que ver con las tres aristas de los objetivos presentados en un comienzo. En primer lugar, el **tema** tratado; luego, la **propuesta** presentada; y finalmente, la **etapa académica** de Proyecto de Título.

Respecto al tema tratado, puedo concluir que hay mucho más por explorar y estudiar al respecto. Los programas *NIMBY* son variados y hay más de los que pareciera a nuestro alrededor. La exploración teórica y práctica respecto a qué soluciones se les puede dar a la situación en la que se encuentran en las ciudades es fundamental y puede ser un muy buen tópico para cursos de Teoría o incluso de Taller en la facultad. Creo que en las salas de clases es donde surgen las ideas con menos ataduras, y eso le puede servir mucho a este tema en particular.

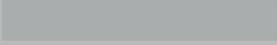
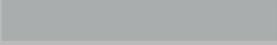
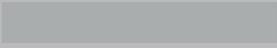
Relativo a las cárceles hay mucho que decir. Es un tema que sobrepasa las barreras de lo arquitectónico, y afecta lo social, cultural, económico, político, etc. Como estudiante de arquitectura no puedo pretender resolver mediante un Proyecto las falencias de un sistema que a nivel mundial presenta conflictos, pero creo que mi Proyecto de Título se convierte en uno más de los acercamientos académicos que existen del tema, y viene a llenar un pequeño vacío respecto al programa específico de los Centros de Educación y Trabajo. Estos son muy poco estudiados, y mi postura es que son fundamentales para poder evolucionar nuestro precario sistema penitenciario y avanzar hacia la verdadera rehabilitación. Creo que se debe tender a un sistema penal que priorice verdaderamente la reinserción y que lo haga mediante una humanización de los recintos y espacios que los condenados deberán habitar. Porque, ¿cómo podemos pretender cambiar algo si no hay un cambio radical en la infraestructura? Entendiendo que los cambios se deberán generar en más que solo la arista arquitectónica, ese es el pequeño grano de arena que mi Proyecto de Título puede aportar. Quedará para una mucho mayor exploración teórica y análisis cualitativo el estudio profundo de esta tipología.

Respecto a la propuesta presentada, la primera conclusión es que es muy difícil trabajar con programas tan estigmatizados como este. Cada decisión tomada supuso una gran cantidad de cuestionamientos, de parte mía y de aquellos que me ayudaron con correcciones y opiniones durante el proceso. Creo que también es probable que las soluciones a las que llego no sean siempre las que otros escogerían, pero en eso está lo interesante de la arquitectura: *todo* está hecho, y por tanto hay miles de formas de hacer las cosas; **la respuesta correcta no es si no aquella que se sustenta consigo misma**, respondiendo a las intenciones teóricas que hay detrás de cada operación. En este ámbito, creo que logré desarrollar una propuesta que me gusta arquitectónicamente, que representa mi discurso como arquitecta, y también que responde a aquello que opino respecto al tema en particular del programa penitenciario.

Respecto al proceso de Proyecto de Título, me gustaría quedarme con la siguiente reflexión: es la *última instancia académica* de la carrera, y por lo tanto, hay que aprovecharla. Y este aprovechamiento se puede hacer de varias formas. Primero, es primordial elegir un tema que apasione. Si bien el año académico no es demasiado largo, el Proyecto de Título te mantiene ocupado la mayor parte del día. Por eso, debe generarte motivación y empujarte a explorar. Creo que la única forma de poder avanzar y llegar a la meta de la mejor manera posible es la *constancia*, y esta se logra con interés y motivación real. También opino que para aprovechar la instancia de Proyecto de Título como lo que es, se debe explotar al máximo la idea de que es un ejercicio académico. Esto significa que la exploración formal y espacial, y los supuestos que puedan parecer utópicos, pueden y deben ser parte del proceso creativo. Me quedo tranquila en este ámbito, ya que el Proyecto me impulsó a hacer algo poco común para mí y difícil en muchos aspectos, pero logré completar mis metas y objetivos propuestos.

07

BIBLIOGRAFÍA



Documentos

- *Conclusiones del informe de cárceles segundo semestre 2015*, por Corte de Apelaciones. Fuente: <http://www.pjud.cl/documents/396729/O/CONCLUSIONES+INFORME+CARCELES+SEGUNDO+SEMESTRE+2015.pdf/5fcef4bc-1652-4144-97d2-8c781cde2438>
- *World Prison Brief*, informe mensual acerca de las cárceles en todos los países del mundo, emitido por el ICPR (*Institute for Criminal Policy Research*). Fuente: <http://www.prisonstudies.org/country/chile>.
- *Country Report on Human Right Practices for 2015*, realizado por el *Department of State* del Gobierno de los Estados Unidos. Fuente: <http://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/humanrightsreport/index.htm?year=2015&dld=252999#wrapper>
- *Ten Economic Facts about Crime and Incarceration in the United States*, informe realizado por *The Hamilton Project* en el año 2014. Fuente: http://www.hamiltonproject.org/assets/legacy/files/downloads_and_links/v8_THP_10CrimeFacts.pdf
- *Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela)*, publicado por *Organización de Naciones Unidas*. Fuente: http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/legislacion/Reglas_Mximas_de_las_Naciones_Unidas_para_el_tratamiento_de_los_reclusos_x_Reglas_Nelson_Mandela_xindex.php.pdf
- *Listado de los Inmuebles de Conservación de la Región del Maule*. Fuente: <http://www.patrimoniourbano.cl/inmuebles-y-zonas-patrimoniales/>
- *Nómina de Monumentos Nacionales*, por el *Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)*. Fuente: <http://www.monumentos.cl/consejo/606/w3-article-53680.html>
- *Reglamento de Establecimientos Penitenciarios*, Decreto de Ley 943. Fuente: https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/transparencia/ley20285/doc_2009/normativa/doc/Decreto518.pdf
- *Informe de Estadísticas Mensuales* elaborado por Gendarmería de Chile, con fecha octubre de 2017. Fuente: http://www.gendarmeria.gob.cl/estadisticas_pobpenal.jsp
- *Índice Mensual de Capacidad por Plazas* de Gendarmería de Chile, con fecha octubre de 2017. Fuente: [https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estadisticas/indice_plazas\(oct\)17.pdf](https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estadisticas/indice_plazas(oct)17.pdf)
- *Cuenta Pública* de Gendarmería. Fuente: https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/Informe_CPP.pdf
- *Boletín Estadístico 2*, publicado por Gendarmería de Chile en febrero de 2017. Fuente: https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estadisticas/BoletinEstadistico_Gendarmeria2.pdf
- *La reincidencia: un desafío para la gestión del sistema penitenciario chileno y las políticas públicas*, publicado por Gendarmería de Chile el 2013. Fuente: https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estudio_reincidencia/ESTUDIO_REINCIDENCIA_GENCHI_2013.pdf
- *Sistema carcelario en Chile. Propuestas para avanzar hacia una mayor efectividad y reinserción*, publicado por el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica en marzo de 2017.
- *Cuenta Pública 2015*, del Ministerio de Justicia. Fuente: <https://issuu.com/gobiernodechile/docs/justicia/27>
- *Informe de Transporte Urbano*, publicado por la Subsecretaría de Transportes, del Ministerio de Transporte. Fuente: http://www.mtt.gob.cl/transporteurbano/Informe_actualización_informacion_transporte_urbano_2010_2015Final.pdf

- *Informe de Calidad de Vida Urbana 2015*. Fuente: http://estudiosurbanos.uc.cl/images/noticias-actividades/2015/Mayo_2015/PPT_ICVU_2015_Conferencia.pdf
- *PLADECO 2016* de Curicó. Fuente: http://transparenciacurico.cl/sitio/O2Marco_Normativo/PLADECO2016.pdf
- *Resultados Consulta Ciudadana*, realizado por *PRESCuricó*. Fuente: http://prescurico.cl/sites/default/files/presCURICÓ_Consulta%20Ciudadana_O.pdf
- *Plan Regulador Comunal de Curicó*. Fuente: <http://curico.cl/sitio/wp-content/uploads/2015/10/MEMORIA.pdf>

Libros

- Diamond, Jared. *El mundo hasta ayer: ¿Qué podemos aprender de las sociedades tradicionales?*, Buenos Aires, Ed. Debate, 2013

Noticias

- “*Poder Judicial entrega duro informe sobre estado de recintos penitenciarios: “Resulta frustrante volver a una situación que se creía ya superada”*”, publicado el 02 de febrero de 2016 en *Diario El Mercurio*. Fuente: <http://www.elmercurio.com/Legal/Noticias/Noticias-y-reportajes/2016/02/02/Comision-de-visita-de-carceles-de-la-Corte-de-Santiago-entrega-informe-desfavorable-del-segundo-semester-del-2015.aspx>
- “*Estudio revela que Chile el segundo país con más presos entre miembros de la OCDE*”, publicado el 05 de mayo de 2014 en *Tele13*. Fuente: <http://www.t13.cl/noticia/actualidad/estudio-revela-que-chile-el-segundo-pais-con-mas-presos-entre-miembros-de-la-ocde>
- “*How to build better prisons: New designs and a new look at their purpose*”, publicado el 07 de diciembre de 2015 en *Independent*. Fuente: <http://www.independent.co.uk/arts-entertainment/architecture/how-to-build-better-prisons-new-designs-and-a-new-look-at-their-purpose-a6764021.html>
- “*Behind Bars ... Sort Of*”, publicado el 07 de diciembre de 2009 en *The New York Times*. Fuente: <http://www.nytimes.com/2009/06/14/magazine/14prisons-t.html>
- “*Altegrity: la millonaria asesoría para modernizar las cárceles que quedó incompleta*”, publicado el 26 de agosto de 2013 en *CIPER Chile*. Fuente: <http://ciperchile.cl/2013/08/26/altegrity-la-millonaria-asesoria-para-modernizar-las-carceles-que-queda-incompleta/>
- “*El ambicioso plan para reformar las cárceles que el gobierno ya puso en marcha*”, publicado por *CIPER Chile* el 29 de agosto de 2013. Fuente: <http://ciperchile.cl/2013/08/29/el-ambicioso-plan-para-reformar-las-carceles-que-el-gobierno-ya-puso-en-marcha/>
- “*En 2019 estaría funcionando nueva Biblioteca y Archivo Regional en ex cárcel*”, publicado el 29 de mayo de 2015 en *Diario La Prensa Austral*. Fuente: <http://laprensaaustral.cl/archivo/en-2019-estara-funcionando-nueva-biblioteca-y-archivo-regional-e/>
- “*Parte proceso para reconvertir ex cárcel de La Serena en dependencias de hospital*”, publicado el 20 de septiembre de 2013 en *Plataforma Urbana*. Fuente: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2013/09/20/parte-proceso-para-reconvertir-ex-carcel-de-la-serena-en-dependencias-de-hospital/>
- “*Habilitación Terreno Ex Cárcel Futuro CDT Hosp. La Serena*”, publicado el 08 de junio de 2016 en *Diario El Día*. Fuente: <http://www.diarioeldia.cl/denuncia-ciudadana/habilitacion-terreno-ex-carcel-futuro-cdt-hosp-serena>

- “Inmueble fiscal de la antigua Ex Cárcel de Arica destinado para Centro de Arte y Cultura”, publicado el 06 de mayo de 2014 en *Arica Mía*. Fuente: <http://www.aricamia.cl/inmueble-fiscal-de-la-antigua-ex-carcel-de-arica-destinado-para-centro-de-arte-y-cultura/>
- “Why is Sweden closing its prisons?” publicado el 01 de diciembre de 2013 en *The Guardian*. Fuente: <https://www.theguardian.com/society/2013/dec/01/why-sweden-closing-prisons>
- “The Norwegian prison where inmates are treated like people” publicado el 25 de febrero de 2013 en *The Guardian*. Fuente: <https://www.theguardian.com/society/2013/feb/25/norwegian-prison-inmates-treated-like-people>
- “Why Norway’s prison system is so successful” publicado el 11 de diciembre de 2014 en *Business Insider*. Fuente: <http://www.businessinsider.com/why-norways-prison-system-is-so-successful-2014-12>
- “La ministra de Justicia y el (retrasado) plan de cárceles”, publicado el viernes 23 de agosto de 2013 en *La Segunda*. Fuente: <http://www.lasegunda.com/movil/detallenoticia.aspx?idnoticia=873580>
- “Terremoto en Chile: Curicó, la ciudad que se organizó para evitar el caos” publicado el 02 de marzo de 2010 en *BBC*. Fuente: http://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/03/100302_terremoto_chile_curico_enviada_especial_mz
- “Curicó y Angol lideran las ciudades que más usan la bicicleta como transporte” publicado el 02 de agosto de 2011 en *Diario La Tercera*. Fuente: <http://diario.latercera.com/edicionimpresa/curico-y-angol-lideran-las-ciudades-que-mas-usan-la-bicicleta-como-transporte/>
- “Alcalde paraliza obras de ciclovías y reformulará proyecto en Curicó”, publicado el 02 de marzo de 2012 en *Diario La Prensa*. Fuente: <http://www.diariolaprensa.cl/curico/alcalde-paraliza-obras-de-ciclovias-y-reformulara-proyecto-en-curico/>
- “Reactualizan estudio sobre problemática vial de la ciudad de Curicó”, publicado el 14 de abril de 2014 en *Diario La Prensa*. Fuente: <http://www.diariolaprensa.cl/curico/reactualizan-estudio-sobre-problemativa-vial-de-la-ciudad-de-curico/>
- “Tradición más viva que nunca: el 19 en el cerro Condell”, publicado por Municipalidad de Curicó. Fuente: <http://curico.cl/sitio/tradicion-mas-viva-que-nunca-el-19-en-el-cerro-condell/>
- “Funicular de cerro Condell de Curicó espera otra oportunidad”, publicado el 14 de agosto de 2010 en *Diario El Centro*. Fuente: <http://diarioelcentro.blogspot.cl/2010/08/funicular-de-cerro-condell-de-curico.html>
- “Proyecto rescataría a abandonado Observatorio de cerro Condell”, publicado el 9 de julio de 2010 en *Diario El Centro*. Fuente: <http://diarioelcentro.blogspot.cl/2010/07/proyecto-rescataria-abandonado.html>
- “Única empresa en licitación ofertó \$96 mil millones para construir nueva cárcel de Talca”, publicado el 27 de marzo de 2017 en *Biobio Chile*. Fuente: <http://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-maule/2017/03/27/unica-empresa-en-licitacion-oferto-96-mil-millones-para-construir-nueva-carcel-de-talca.shtml>

Artículos

- “El tratamiento penitenciario en Chile. Especial atención a problemas de constitucionalidad”, *Ius et Praxis* vol.19 no.2 Talca 2013 (versión On-line ISSN 0718-0012), http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122013000200012

